

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TEMA:

“ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO 2019-2020”

INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGA EN LA TECNOLOGÍA
SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORA:

Granda Jaramillo Estefanía Dayanara

DIRECTORA:

Ing. Marcia López Sánchez, Mgs.

Loja, mayo 2022

a) Certificación

Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs.

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**CERTIFICA:**

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: “Análisis del índice de morosidad de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja, en el periodo 2019-2020”, el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, mayo de 2022



f. _____

Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs.

C.I. 1103891055

b) Declaración Juramentada

Loja, mayo de 2022

Nombres: Estefanía Dayanara Granda Jaramillo

Cédula de identidad: 0706758208

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: octubre 2021- marzo 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Análisis del índice de morosidad de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja, en el periodo 2019-2020”

En calidad de estudiante del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.

4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....
Estefanía Dayanara Granda Jaramillo
0706758208

c) Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico en primera instancia a Dios, por darme la oportunidad de vida y la fuerza necesaria para poder llevar a cabo este proceso con sabiduría y aptitudes necesarias para la culminación del mismo. De igual forma y de manera especial lo dedico a mi hijo Luis Enrique por ser mi inspiración y la mayor motivación de mi existencia para seguir adelante y dar lo mejor de mis todos los días, a mi pareja de vida, Jorge Luis por ser de las personas más especiales y que ha promovido incansablemente este sueño, y quien ha estado acompañándome y dándome las fuerzas para no desmayar en este proceso.

A mi familia y hermanos por su amor, paciencia y comprensión, que a pesar de la distancia me han ayudado en mi desempeño, y han velado por mi bienestar, a mis padres Nelder Granda y Lelis Jaramillo, por inculcarme los valores y principios que me han servido a lo largo de mi vida, ya que con su sacrificio y con su ejemplo han sembrado en mi la perseverancia por cumplir mis metas y objetivos.

Con especial cariño

Estefanía Dayanara Granda Jaramillo

d) Agradecimiento

Es propicia la oportunidad para expresar mi sentimiento de gratitud a todas las autoridades y personal que hacen el Tecnológico Superior Sudamericano, por haberme brindado la oportunidad de superación profesional, a los docentes de la carrera de Administración Financiera por impartir sus conocimientos que han sido de gran apoyo en mi formación profesional y serán de gran ayuda para poder desempeñarme en el ámbito laboral.

De la misma manera, mi agradecimiento a la ingeniera Marcia López, directora de tesis quien con su conocimiento, paciencia y capacidad supo guiarme durante la realización del presente trabajo de titulación.

De manera especial mi agradecimiento profundo a mi esposo Jorge Luis, por su valiosa ayuda en todos estos años de estudios, ya que gracias a su apoyo incondicional he podido culminar mis estudios y obtener ese título tan anhelado. Gracias a ti por ser mi soporte, por cuidar de mí y ayudarme siempre en lo que he requerido a lo largo de mi vida estudiantil, siempre estaré infinitamente agradecida.

A mi hijo, padres y hermanos gracias por ser mi pilar fundamental y estar conmigo en todo momento, gracias por su apoyo constante, amor y confianza en cada una de las etapas de mi vida que me han permitido ser mejor persona en cada una de ellas.

Con especial cariño

Estefanía Dayanara Granda Jaramillo

e) Acta de cesión de derechos**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – La Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs., por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; Estefanía Dayanara Granda Jaramillo mayor de edad, por sus propios derechos en calidad de autora del proyecto de investigación de fin de carrera; emiten la presente acta de cesión de derechos

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – Estefanía Dayanara Granda Jaramillo realizó la investigación titulada: “Análisis del índice de morosidad de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja, en el periodo 2019-2020”, para optar por el título de Tecnóloga en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Los comparecientes Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs., en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y Estefanía Dayanara Granda Jaramillo como autora, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “Análisis del índice de morosidad de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja, en el periodo 2019-2020”, a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de mayo del año 2022



.....
Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs.

DIRECTORA
C.I. 1103891055



.....
Estefanía Dayanara Granda Jaramillo

AUTORA
C.I. 0706758208

1. Índice de Contenidos

1.1. Índice de temas.

a) Certificación.....	II
b) Declaración Juramentada.....	III
c) Dedicatoria.....	V
d) Agradecimiento.....	VI
e) Acta de cesión de derechos.....	VII
1. Índice de Contenidos	1
1.1. Índice de temas.....	1
1.2. Índice de tablas.....	5
1.3. Índice de figuras.....	7
2. Resumen.....	8
3. Abstract.....	9
4. Problematización	10
5. Tema	12
6. Justificación	13
7. Objetivos.....	14
7.1. Objetivo general.....	14
7.2. Objetivos específicos	14
8. Marco teórico.....	15
8.1. Marco institucional.....	15
8.1.1. <i>Reseña Histórica.</i>	15
8.1.2. <i>Misión, Visión Y Valores.</i>	17
8.1.3. <i>Referentes Académicos.</i>	18
8.1.4. <i>Políticas institucionales.</i>	18
8.1.5. <i>Objetivos institucionales.</i>	19

8.1.6.	<i>Plan Estratégico De Desarrollo</i>	21
8.2.	Marco conceptual	23
8.2.1.	<i>Sistema Financiero</i>	23
8.2.2.	<i>Composición del sistema financiero Nacional</i>	23
8.2.3.	<i>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</i>	25
8.2.4.	<i>Ley de Economía Popular y Solidaria</i>	25
8.2.5.	<i>Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria</i>	25
8.2.6.	<i>Sector Financiero Popular y Solidario</i>	26
8.2.7.	<i>Cooperativas de ahorro y crédito</i>	26
8.2.8.	<i>Segmentación</i>	26
8.2.9.	<i>Crédito</i>	27
8.2.10.	<i>Morosidad</i>	31
8.2.11.	<i>Efectos de la morosidad</i>	31
8.2.12.	<i>Índice de morosidad</i>	32
8.2.13.	<i>Cartera de crédito</i>	33
8.2.14.	<i>Indicadores financieros</i>	34
8.2.15.	<i>Indicadores financieros</i>	35
9.	Diseño metodológico	41
9.1.	Métodos.....	41
9.1.1.	<i>Método fenomenológico</i>	41
9.1.2.	<i>Método hermenéutico</i>	41
9.1.3.	<i>Método practico proyectual</i>	42
9.2.	Técnicas.....	42
9.2.1.	<i>Recopilación bibliografía</i>	42
10.	Resultados de la investigación.....	43

10.1. Catastro de entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario del segmento 1	43
10.2. Valor de los activos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja. 45	
10.3. Tipos de créditos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.	48
10.3.1. Cartera de crédito del año 2019.	49
10.3.2. Cartera de crédito del año 2020.	51
10.4. Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito	53
10.4.1. Resolución 2015.	53
10.4.2. Resolución 2020:.....	54
10.5. Participación de la cartera bruta.	56
10.6. Cartera improductiva del año 2019.	59
10.6.1. Cartera improductiva por líneas de créditos.	60
10.6.2. Cartera improductiva por el total de cooperativa.	61
10.7. Cartera improductiva del año 2020.	62
10.7.1. Cartera improductiva por líneas de créditos.	63
10.7.2. Cartera improductiva por el total de cooperativa.	64
10.8. Comparativa de la participación de cartera improductiva por tipo de crédito. .65	
10.9. Variación anual de la cartera improductiva y cartera bruta	67
11. Propuesta de acción	68
11.1. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1.....	68
11.1.1. Variación de la Cartera de crédito:.....	68
11.1.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1:	70
11.2. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2.....	71
11.2.1. Variación de la Cartera de crédito:.....	71

11.2.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2:	73
11.3. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3.....	74
11.3.1. Variación de la Cartera de crédito:.....	74
11.3.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3:	76
11.4. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 1.	77
11.5. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 2.	79
11.6. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 3	80
11.7. Análisis del desempeño financiero en cuanto a como afecta la morosidad en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.	81
12. Conclusiones.....	84
13. Recomendaciones	86
14. Bibliografía.....	87
15. Anexos	93
15.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera.....	93
15.2. Anexo 2: Certificado de entrega de resultados	94
15.3. Anexo 3: Cronograma.....	95
15.4. Anexo 4: Presupuesto.....	96
15.5. Anexo 5: Certificado de Abstract.....	97

1.2. Índice de tablas.

Tabla 1 Composición del Sistema Financiero Nacional	24
Tabla 2 Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario...27	
Tabla 3 Tabla de indicadores financieros.....35	
Tabla 4 Catastro de las cooperativas del Sector Financiero del segmento 1.....43	
Tabla 5 Entidades financieras activas en la Ciudad de Loja al año 2020	45
Tabla 6 Valor de los activos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	46
Tabla 7 Tipos de créditos en la COAC´S del segmento 1 de la ciudad de Loja	48
Tabla 8 Cartera de crédito de las COAC´S del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019.....	49
Tabla 9 Cartera de créditos de las COAC´S del segmento 1 de la ciudad de Loja del año 2020.....	51
Tabla 10 Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito según la resolución del año 2015.....	54
Tabla 11 Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito según la resolución del año 2020.....	55
Tabla 12 Saldos y participación de cartera bruta de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja del año 2019 y 2020.....	56
Tabla 13 Cartera improductiva de las COAC´S de la ciudad de Loja del año 2019.	59
Tabla 14 Cartera improductiva de las COAC´S de la ciudad de Loja del año 2020	62
Tabla 15 Comparativa de cartera improductiva según los tipos de créditos	65
Tabla 16 Variación de la cartera improductiva y cartera bruta de las COAC´S del segmento 1 de la Ciudad de Loja	67
Tabla 17 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.....	68
Tabla 18 Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.....	70

Tabla 19 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	71
Tabla 20 Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	73
Tabla 21 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	74
Tabla 22 Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	76
Tabla 23 Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	77
Tabla 24 Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	79
Tabla 25 Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja	80
Tabla 26 Cronograma.....	95
Tabla 27 Presupuesto	96

1.3. Índice de figuras.

Figura 1 Logo ISTS.....	15
Figura 2 Estructura de Modelo Educativo	21
Figura 3 Valor de los activos de las COAC´S del segmento 1 de la ciudad de Loja	47
Figura 4 Participación de cartera según los tipos créditos en el año 2019.....	50
Figura 5 Participación de cartera según los tipos créditos en el año 2020.....	52
Figura 6 Participación de la cartera bruta de las COAC´S del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019 y 2020	57
Figura 7 Cartera improductiva por tipo de crédito de las COAC´S de la ciudad de Loja del año 2019.....	60
Figura 8 Cartera improductiva de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019.....	61
Figura 9 Cartera improductiva por tipo de crédito de las COAC´S de la ciudad de Loja del año 2019.....	63
Figura 10 Cartera improductiva de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019.....	64
Figura 11 Participación de cartera improductiva según el tipo de crédito del año 2019 - 2020	66
Figura 12 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.....	69
Figura 13 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.....	72
Figura 14 Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.....	75

2. Resumen

A lo largo de los años, la morosidad ha sido un factor importante en el sector financiero; ya que está relacionada con las deudas que poseen los clientes con las entidades financieras, cabe mencionar que en los últimos años existe un creciente deterioro de la cartera de crédito en instituciones financieras debido diferentes causas, una de las más importantes la paralización de actividades en los diferentes sectores producto de la pandemia por Covid-19, que han obligado a los deudores tanto como empresas y hogares a caer en mora con sus obligaciones financieras.

El objetivo principal se orienta a analizar el índice de morosidad de los créditos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja en el marco de la crisis sanitaria. Aplicando los siguientes métodos investigativos como el fenomenológico que sirvió para realizar la búsqueda de información relevante, el método hermenéutico para interpretar, analizar los resultados obtenidos; por medio del método práctico proyectual se realizó un diagnóstico más profundo sobre el tema planteado, haciendo un análisis cualitativo y cuantitativo y con la técnica de recolección bibliográfica se fundamentó y analizó los datos recopilados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de mejor manera para la presente investigación.

Entre los resultados más destacados tenemos que existe una mayor colocación de recursos en las carteras de créditos para el año 2020, siendo el segmento de consumo, microcrédito e inmobiliaria las más ofertadas, con un 64,57%, 20,89% y un 12,29% respectivamente, mientras que en años anteriores como el 2019 fueron de 65,86%, 20,79% y 11,36% ,así mismo los resultados esclarecen el efecto que está teniendo la pandemia sobre la capacidad de pago de los deudores, revelando que si existe un leve incremento de un 1,8% promedio en los índices de morosidad de algunas carteras de crédito puesto que en el año de confinamiento varias personas quedaron sin empleo.

Para finalizar se llegó a la conclusión que las cooperativas con mayores activos cuentan con buena liquidez, es decir los indicadores asociados a la morosidad no se ven tan afectados en los años de estudio, debido a las provisiones que mantuvieron, pero si cabe destacar que el índice de morosidad mantuvo un leve incremento.

3. Abstract

Over the years, delinquency has been an important factor in the financial sector; Since it is related to the debts that customers have with financial institutions, also in recent years there has been a growing deterioration of the credit portfolio in financial institutions due to different causes, as the paralysis of activities in the different sectors due to the pandemic by Covid-19, for that reason, it was carried out the following research called; **Analysis of the delinquency rate of the credit portfolio of the savings and credit cooperatives of segment 1 of the city of Loja, in the period 2019-2020**

The main objective is to analyze the delinquency rate of loans in savings and credit cooperatives in the city, especially during the health crisis. Applying the following investigative methods as the phenomenological one was used to search for relevant information, the hermeneutical method to interpret, analyze the results obtained; Through the projectual practical method, a deeper diagnosis was made on the proposed topic, making a qualitative and quantitative analysis and with the bibliographic collection technique, the data collected from the Superintendency of Popular and Solidarity Economy was based and analyzed in a better way for the present investigation ..

Among the most outstanding results, there is the greater placement of resources in the loan portfolios for the year 2020, with the consumer, microcredit, and real estate segment being the most offered, with 64.57%, 20.89%, and 12 .29% respectively, while in previous years such as 2019 they were 65.86%, 20.79%, and 11.36%, likewise the results clarify the effect that the pandemic is having on the ability of debtors to pay, revealing that there is a slight increase of an average 1.8% in the delinquency rates of some credit portfolios since in the year of confinement several people were left unemployed.

Finally, it was concluded that the cooperatives with greater assets have good liquidity, that is, the indicators associated with delinquency are not so affected in the years of study, due to the provisions they maintained, but it should be noted that the default rate maintained a slight increase.

4. Problematización

El sistema financiero está conformado por instituciones públicas y privadas cuyo fin es el de captar los ahorros de las personas y colocar estos fondos a través de créditos para así generar rendimientos financieros que contribuyan tanto a las instituciones de intermediación financiera como a sus socios o clientes, esta canalización de recursos juega un papel importante en el progreso económico de los países debido a que el flujo de dinero procedente de los excedentes de dinero de las personas se convierten en créditos destinados a personas que necesitan de estos recursos (Romero, 2015). Dentro de estas actividades económicas, la calidad de cartera de crédito es un punto clave en las instituciones financieras, puesto que a lo largo de los años, la morosidad también ha sido un factor importante para el sector financiero; ya que está relacionada con las deudas que poseen los clientes con las entidades financieras (Delgado, Ramos, & Chamolí, 2020); cabe mencionar que en los últimos años existe un creciente y acelerado deterioro de la cartera de crédito en instituciones financieras, esto debido diferentes causas, una de las más importantes la paralización de actividades en los diferentes sectores que han obligado a los deudores tanto como empresas y hogares a caer en mora con sus obligaciones financieras.

En la actualidad la pandemia por COVID-19 desveló en el sector financiero algunos efectos negativos en la región latinoamericana como el deterioro del crédito y el incremento de la morosidad. (Milla, 2021). En este sentido, (ICM Consultoría y Capacitación Integral SC, 2020) en su informe “Comportamiento de las carteras crediticias en Latinoamérica, antes del covid-19 y en la nueva normalidad”, afirma que en el año 2020 la situación operativa de los bancos sufrió un profundo daño y el pronóstico sugiere una recuperación lenta; no cabe duda que la pandemia de COVID-19 ha alterado las economías de todo el mundo, lo que ha provocado un estrés crediticio que no se había visto desde la crisis financiera mundial. (Malone, 2020). De manera que en el informe de indicadores de (FELABAN, 2021), los países que sufrieron un mayor nivel de morosidad o cartera vencida en América Latina en el primer trimestre del año 2020 es Brasil con un 44,7%, Colombia con un 10,9% Chile con un 10,1%.

El principal problema que tiene el Ecuador actualmente es el incumplimiento de pagos a las instituciones financieras, ocasionado por un alto índice de desempleo

producto de la actual pandemia por COVID-19, dado que en septiembre del 2020 se registró el mayor incremento en la morosidad desde que comenzó la emergencia sanitaria, según datos publicados por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca, 2021) la tasa de morosidad para Bancos privados para septiembre 2020 fue de 4,07%; esto es, un incremento de 1,1 puntos porcentuales en comparación con agosto y 1,1 puntos porcentuales frente a septiembre del 2019, mientras que para septiembre del año 2021 este nivel de morosidad bajo a 2,41 puntos porcentuales, debido a que está latente una reactivación económica. Por otra parte, en cooperativas los datos de nivel de morosidad para agosto del 2020 fueron de 4,41 puntos porcentuales y para agosto del 2021 la morosidad aumento a 4,77 puntos porcentuales lo que indica que este incremento se dio debido a que culminó el estado de excepción y finalizó la vigencia de las Resoluciones No. 569-2020- F y No. 582-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que permitían los diferimientos extraordinarios de créditos.

La provincia de Loja según el reporte de comportamiento crediticio sectorial de (Superintendencia de Bancos, 2019) se encuentra entre las diez provincias con mayor morosidad a nivel nacional con un 0,05% en el primer semestre del año 2019 lo que ha provocado que el incumplimiento de pago afecte al índice de morosidad de la entidades financieras, es por ello que se decide realizar el siguiente proyecto de **“análisis del índice de morosidad de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja, en el periodo 2019-2020”**

5. Tema

**ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO
DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1
DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO 2019-2020**

6. Justificación

La presente investigación, se realiza con la finalidad de cumplir con los requisitos académicos establecidos por la institución, previos a la obtención del título profesional de Tecnóloga en Administración Financiera del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, por lo que al estudiante le permite aplicar los conocimientos adquiridos durante los diferentes ciclos académicos y reforzar los mismos a través de la práctica con el fin de obtener profesionales altamente capacitados que puedan contribuir en las áreas laborales a fines de la carrera para contribuir en el desarrollo de la empresa pública o privada.

Del mismo modo dicha investigación tiene una justificación social puesto que se analizará el impacto que ha producido una pandemia nueva ocasionada por el COVID-19 en las diferentes cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja, la sorprendente falta de preparación para afrontar una crisis de esta magnitud, las consecuencias como la falta de empleo, despidos y disminuciones salariales que se dieron durante la pandemia, que hicieron que varias personas no afronten de manera normal y oportuna sus obligaciones crediticias dejando vencer cuotas y perjudicando la cartera y provisiones colocadas en las diferentes instituciones financieras. Igualmente, los resultados de este proyecto servirán como guía tanto para estudiantes que deseen familiarizarse con este tema puesto que la elaboración de este trabajo de titulación otorga los antecedentes necesarios para futuras investigaciones.

Desde otra perspectiva, la investigación tiene una justificación económica, puesto que el sistema financiero ha jugado un papel crucial en medio de la crisis económica que afrontan algunos países, ya que la mayoría de entidades financieras han podido recuperarse un poco gracias a las resoluciones acertadas que ha tomado la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y obtener una oportuna liquidez que permitan seguir con el giro normal de sus actividades.

7. Objetivos

7.1. Objetivo general

Analizar la cartera de créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Loja del segmento 1, mediante indicadores financieros de morosidad, tras el surgimiento de la pandemia por COVID-19 para identificar la variación de un periodo a otro.

7.2. Objetivos específicos

- Recolectar información financiera emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para identificar los índices de morosidad de las diferentes cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja
- Analizar el comportamiento de la cartera de crédito y de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.
- Realizar un análisis comparativo de la conducta de la cartera de crédito antes y durante la pandemia comprendido entre los años 2019 – 2020 mediante indicadores de morosidad de cartera emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para determinar el año con mayor morosidad.
- Identificar como afecta la morosidad en una cooperativa, por medio de los resultados obtenidos, para conocer las posibles consecuencias que pueden tener las Cooperativas.

8. Marco teórico

8.1. Marco institucional

Figura 1

Logo ISTS



Nota: Tecnológico Sudamericano Loja

8.1.1. *Reseña Histórica.*

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba, crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano, para la formación de TECNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, y con fecha 4 de junio de 1996, autoriza con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo pos-bachillerato de:

1. Contabilidad Bancaria
2. Administración de Empresas, y;
3. Análisis de Sistemas.

Para el año lectivo 1996-1997, régimen costa y sierra, con dos secciones diurno y nocturno facultando otorgar el Título de Técnico Superior en las especialidades autorizadas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento del ciclo pos-bachillerato, en las especialidades de:

1. Secretariado Ejecutivo Trilingüe, y;
2. Administración Bancaria.

Con resolución Nro. 971 del 21 de septiembre de 1999, resuelve el Ministerio de Educación y Cultura, elevar a la categoría de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PARTICULAR SUDAMERICANO, con las especialidades de:

1. Administración Empresarial
2. Secretariado Ejecutivo Trilingüe
3. Finanzas y Banca, y;
4. Sistemas de Automatización.

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja, hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “Sistema Nacional de Educación Superior” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con Registro Institucional Nro. 11-009 del 29 de noviembre de 2000.

A medida que avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así como con Acuerdo Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorga licencia de funcionamiento en la carrera de:

1. Diseño Gráfico y Publicidad.

Para que conceda títulos de Técnico Superior con 122 créditos de estudios y a nivel Tecnológico con 185 créditos de estudios. Finalmente, con Acuerdo Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de:

1. Gastronomía
2. Gestión Ambiental
3. Electrónica, y;
4. Administración Turística.

Otorgando los títulos de Tecnólogo en las carreras autorizadas, previo el cumplimiento de 185 créditos de estudio.

Posteriormente y a partir de la creación del Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2008, el Tecnológico Sudamericano se somete a los mandatos de tal organismo y además de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); así como de sus organismos anexos.

Posterior al proceso de evaluación y acreditación dispuesto por el CEAACES; y, con Resolución Nro. 405-CEAACES-SE-12-2106, de fecha 18 de mayo del 2016 se otorga al Instituto Tecnológico Superior Sudamericano la categoría de “Acreditado” con una calificación del 91% de eficiencia.

Actualmente las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano se encuentran laborando en el proyecto de rediseño curricular de sus carreras con el fin de que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y aporten al cambio de la Matriz Productiva de la Zona 7 y del Ecuador.

8.1.2. Misión, Visión Y Valores.

Desde sus inicios la MISIÓN y VISIÓN, han sido el norte de esta institución y que detallamos a continuación:

Misión

“Formar gente de talento con calidad humana, académica, basada en principios y valores, cultivando pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, para que comprendan que la vida es la búsqueda de un permanente aprendizaje”

Visión

“Ser el mejor Instituto Tecnológico del país, con una proyección internacional para entregar a la sociedad, hombres íntegros, profesionales excelentes, líderes en todos los campos, con espíritu emprendedor, con libertad de pensamiento y acción”.
VALORES: Libertad, Responsabilidad, Disciplina, Constancia y estudio.

8.1.3. Referentes Académicos.

Todas las metas y objetivos de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico Sudamericano se van cristalizando gracias al trabajo de un equipo humano: autoridades, planta administrativa, catedráticos, padres de familia y estudiantes; que día a día contribuyen con su experiencia y fuerte motivación de proactividad para lograr las metas institucionales y personales en beneficio del desarrollo socio cultural y económico de la provincia y del país. Con todo este aporte mancomunado la familia sudamericana hace honor a su slogan “gente de talento hace gente de talento”.

Actualmente la Mgs. Ana Marcela Cordero Clavijo, es la Rectora titular; Ing. Patricio Villamarín Coronel. - Vicerrector Académico.

El sistema de estudio en esta Institución es por semestre, por lo tanto, en cada semestre existe un incremento de estudiantes, el incremento es de un 10% al 15% esto es desde el 2005.

Por lo general los estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, pero también tenemos estudiantes de la provincia de Loja como: Cariamanga, Macará, Amaluza, Zumba, Zapotillo, Catacocha y de otras provincias como: El Oro (Machala), Zamora, la cobertura académica es para personas que residen en la Zona 7 del país.

8.1.4. Políticas institucionales.

Las políticas institucionales del Tecnológico Sudamericano atienden a ejes básicos contenidos en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador:

Esmero en la atención al estudiante: antes, durante y después de su preparación tecnológica puesto que él es el protagonista del progreso individual y colectivo de la sociedad.

Preparación continua y eficiente de los docentes; así como definición de políticas contractuales y salariales que le otorguen estabilidad y por ende le faciliten dedicación de tiempo de calidad para atender su rol de educador.

Asertividad en la gestión académica mediante un adecuado estudio y análisis de la realidad económica, productiva y tecnología del sur del país para la propuesta de carreras que generen solución a los problemas.

Atención prioritaria al soporte académico con relevancia a la infraestructura y a la tecnología que permitan que docentes y alumnos disfruten de los procesos aprendizaje.

Fomento de la investigación formativa como medio para determinar problemas sociales y proyectos que propongan soluciones a los mismos.

Trabajo efectivo en la administración y gestión de la institución enmarcado en lo contenido en las leyes y reglamentos que rigen en el país en lo concerniente a educación y a otros ámbitos legales que le competen.

Desarrollo de proyectos de vinculación con la colectividad y preservación del medio ambiente; como compromiso de la búsqueda de mejores formas de vida para sectores vulnerables y ambientales.

8.1.5. *Objetivos institucionales.*

Los objetivos del Tecnológico Sudamericano tienen estrecha y lógica relación con las políticas institucionales, ellos enfatizan en las estrategias y mecanismos pertinentes:

Atender los requerimientos, necesidades, actitudes y aptitudes del estudiante mediante la aplicación de procesos de enseñanza – aprendizaje en apego estricto a la pedagogía, didáctica y psicología que dé lugar a generar gente de talento.

Seleccionar, capacitar, actualizar y motivar a los docentes para que su labor llegue hacia el estudiante; por medio de la fijación legal y justa de políticas contractuales.

Determinar procesos asertivos en cuanto a la gestión académica en donde se descarte la improvisación, los intereses personales frente a la propuesta de nuevas carreras, así como de sus contenidos curriculares.

Adecuar y adquirir periódicamente infraestructura física y equipos tecnológicos en versiones actualizadas de manera que el estudiante domine las TIC'S que le sean de utilidad en el sector productivo.

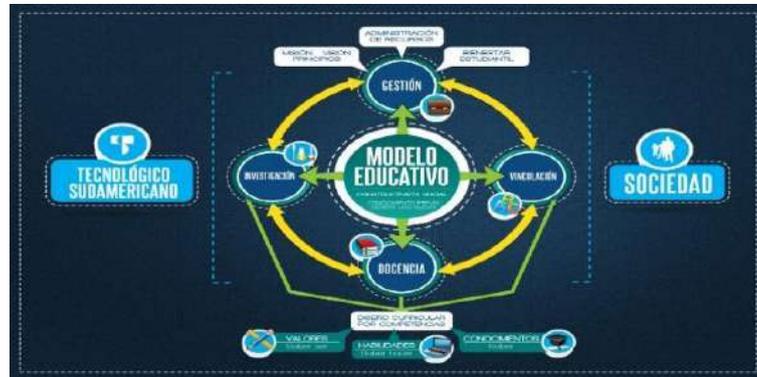
Planear, organizar, ejecutar y evaluar la administración y gestión institucional en el marco legal que rige para el Ecuador y para la educación superior en particular, de manera que su gestión sea el pilar fundamental para lograr la misión y visión.

Diseñar proyectos de vinculación con la colectividad y de preservación del medio ambiente partiendo del análisis de la realidad de sectores vulnerables y en riesgo de manera que el Tecnológico Sudamericano se inmiscuya con pertinencia social.

Estructura Del Modelo Educativo Y Pedagógico Del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano

Figura 2

Estructura de Modelo Educativo



Nota: Tecnológico Sudamericano Loja

8.1.6. Plan Estratégico De Desarrollo.

El Instituto Tecnológico Superior Sudamericano cuenta con un plan de desarrollo y crecimiento institucional trazado desde el 2016 al 2020; el cual enfoca puntos centrales de atención:

- Optimización de la gestión administrativa.
- Optimización de recursos económicos.
- Excelencia y carrera docente.
- Desarrollo de investigación a través de su modelo educativo que implica proyectos y productos integradores para que el alumno desarrolle: el saber ser, el saber y el saber hacer.
- Ejecución de programas de vinculación con la colectividad.
- Velar por el bienestar estudiantil a través de: seguro estudiantil, programas de becas, programas de créditos educativos internos, impulso académico y curricular.
- Utilizar la TIC`S como herramienta prioritaria para el avance tecnológico.

- Automatizar sistemas para operatividad y agilizar procedimientos.
- Adquirir equipo, mobiliario, insumos, herramientas, modernizar laboratorios a fin de que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.
- Rendir cuentas a los organismos de control como CES, SENESCYT, CEAACES, SNIESE, SEGURO SOCIAL, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales; CONADIS, docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general.
- Adquirir el terreno para la edificación de un edificio propio y moderno hasta finales del año dos mil quince.
- La presente información es obtenida de los archivos originales que reposan en esta dependencia.

.....

Tlga. Carla Sabrina Benítez Torres
SECRETARIA DEL INSTITUTO SUDAMERICANO

8.2. Marco conceptual

8.2.1. *Sistema Financiero.*

Es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas, permitiendo el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (créditos) (Romero, 2015)

8.2.2. *Composición del sistema financiero Nacional.*

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero. Según la Superintendencia de Bancos, los bancos constituyen el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema.

Según el Código Monetario y Financiero, que entró en vigencia en septiembre 2014, las nueve sociedades financieras existentes en el país deberán convertirse en bancos en un plazo de 18 meses; y agrega como parte del sector de la economía popular y solidaria a las mutualistas de vivienda. (Romero, 2015)

Tabla 1*Composición del Sistema Financiero Nacional*

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL		
Sector Financiero Público (Superintendencia de Bancos del Ecuador)	Tiene como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Corporaciones
Sector Financiero Privado (Superintendencia de Bancos del Ecuador)	Las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones, en empresas ajenas a la actividad financiera o comunicacional, según el caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos Múltiples y especializados • Servicios financieros • Servicios auxiliares del sistema financiero
Sector Financiero Popular y Solidario (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)	El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas de Ahorro y Crédito. • Cajas centrales. • Entidades asociativas o solidarias, cajas, bancos comunales y cajas de ahorro. • Servicios auxiliares del sistema financiero, como software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación • Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Nota: (Codigo Organico Monetario y Financiero, 2018)

8.2.3. *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.*

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad cuya función es la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de sector económico popular y solidario. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019)

8.2.4. *Ley de Economía Popular y Solidaria.*

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018) “La Constitución de la República, en el art. 283 establece que el sistema económico social y solidario de tal forma se constituye formas de organización financiera, privada, mixta y solidaria, de tal manera que la Constitución compruebe que la economía se sistematizará de acuerdo con la ley la cual incluirá a los sectores de cooperativa y comunitarios.”

Sector cooperativo. En el art. 21 de la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2018), menciona que el Sector Cooperativo es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

8.2.5. *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.*

El Reglamento de las organizaciones públicas, privadas, popular y solidaria que se regulan en base a leyes en cada uno de los asociados como las mutualistas y el sector cooperativo, de este modo las instituciones financieras ingresan dinero, para poder desarrollar y financiar los proyectos que no son susceptibles de créditos por sus costos altos y por falta de garantías emitidas

por las entidades en el año 2012. Este reglamento se establece por cumplir objetivos y procedimientos de aplicación en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria con personas necesarias e interesadas en poder conformar una organización en base a una función jerárquica para la aprobación ante la Superintendencia.

8.2.6. Sector Financiero Popular y Solidario

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

8.2.7. Cooperativas de ahorro y crédito.

Es la unión de un grupo de personas que tiene como fin ayudarse los uno a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta (Romero, 2015)

8.2.8. Segmentación

La segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario ha presentado cambios significativos a partir del 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo determinado por la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la misma expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece:

“... En el ejercicio de las atribuciones que confiere el Código Orgánico Monetario y Financiero resuelve expedir lo siguiente:

Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario

Las entidades del sector financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 2

Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

8.2.9. Crédito.

Tipos de créditos. Existen 10 tipos dentro del sistema financiero: productivo, comercial ordinario, comercial prioritario, consumo ordinario, consumo prioritario, educativo, vivienda Interés público, inmobiliario, microcrédito, inversión pública

Crédito productivo. - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

Para el Crédito Productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

- a. **Productivo Corporativo.** - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
- b. **Productivo Empresarial.** - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
- c. **Productivo PYMES.** - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

Crédito Comercial Ordinario. - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Crédito comercial prioritario. - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a empresas con ventas anuales superiores a USD 100 000 para adquirir de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén dentro del crédito comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras. Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- a. **Comercial Prioritario Corporativo:** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
- b. **Comercial Prioritario Empresarial:** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.

- c. **Comercial Prioritario PYMES:** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1, 000,000.00

Crédito de consumo ordinario. - Es el otorgado a personas naturales destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de consumo prioritario. - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Crédito educativo. - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Crédito de vivienda de interés público. - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70,000.00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.00.

Crédito inmobiliario. - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Microcrédito. - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100 000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- a. **Microcrédito Minorista:** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- b. **Microcrédito de Acumulación Simple:** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- c. **Microcrédito de Acumulación Ampliada:** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Crédito de inversión pública. - Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la entidad financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público (Banco Central del Ecuador, 2015)

8.2.10. Morosidad.

Se puede señalar que son acciones que parten de la perspectiva de la persona por un mal manejo de sus responsabilidades, que viene dada desde hace mucho tiempo dentro de toda institución financiera en el cual nos hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago, por los créditos concedidos en las diferentes entidades financieras con un deterioro de pagos contantes en sus préstamos concedidos por una institución. (Valencia, 2016)

8.2.11. Efectos de la morosidad.

Se puede nominar a los efectos de morosidad como consecuencias negativas para la entidad financiera, por tal motivo se genera una disminución en la reputación crediticia hacia el cliente o socio por su incumplimiento ante sus obligaciones plenamente establecidas por la entidad financiera.

Para la SEPS, el análisis sobre el índice de morosidad plantea que los problemas en la rentabilidad se agudizan si se toma en cuenta que la entidad financiera incrementa su cartera de créditos impagos, lo que resulta en la caída de utilidades. Esto quiere decir que es el resultado de la cartera total improductiva en torno a la cartera total bruta, por lo tanto, si una entidad financiera empieza a sufrir averíos en el portafolio de créditos por los impagos de créditos, esto lleva a otorgarse a un índice negativo sobre rentabilidades, al aumentar las proporciones de los créditos impagos. (Valencia, 2016)

La morosidad presenta diferentes efectos, y para los autores González Pascual & García Remache (2012: 7-8), la morosidad provoca unos efectos negativos tanto sobre los acreedores como también sobre el deudor, que obliga a ambas partes implicadas en una situación de mora a adoptar medidas para reducir la misma o neutralizar sus efectos perversos.

Los principales efectos sobre los acreedores son:

- a) Pérdida de valor de los activos financieros donde figura representado el crédito moroso. Esta pérdida afectará al valor de la empresa que se verá reducido en la misma medida que pierdan valor los activos que posee.

- b) Daña la cuenta de pérdidas y ganancias del acreedor como consecuencia del reconocimiento de la pérdida del valor de ciertos activos.
- c) Provoca un aparente e inicial perjuicio fiscal al acreedor, quién deberá liquidar el correspondiente impuesto del valor añadido de la venta no cobrada con el consiguiente perjuicio financiero. En realidad, existe un mecanismo fiscal para compensar este perjuicio financiero al permitir rectificar la factura del deudor moroso en determinadas circunstancias y condiciones. Esta medida de corrección no se aplica con carácter general, sino restringida, y en alguno de los casos que se aplica puede ocasionar un perjuicio al no coincidir la fecha de liquidación del impuesto no cobrado con la fecha de compensación. De cualquier manera, la mora introduce siempre un efecto fiscal negativo en el acreedor.
- d) La demora en el pago, aunque no sea definitiva, supone siempre una merma de liquidez (temporal o definitiva) en el acreedor, al verse retrasadas o truncadas las expectativas de cobro previstas.
- e) Como consecuencia del apartado anterior, entendemos que en situaciones de mora se plantearán unas necesidades de recursos financieros para cubrir esas expectativas fracasadas de liquidez que generan los morosos. Esto naturalmente conllevará tener que asumir unos costes financieros que redundarán negativamente en la cuenta de resultados. La morosidad también provoca unos efectos negativos sobre el deudor, puesto que el retraso en el pago de determinadas deudas puede implicar la consideración de insolvente, desde el punto de vista concursal, lo cual obligaría al deudor a solicitar el concurso de acreedores a su vez que permitiría a cualquier acreedor a solicitar el concurso del deudor.

8.2.12. Índice de morosidad.

“El índice de morosidad de la cartera de crédito proporciona información que pone en alerta al administrador en cuanto al riesgo al que está expuesta la cartera de crédito, permitiéndole tomar las precauciones necesarias de manera oportuna y efectiva” (Barreno, 2009)

Para realizar el cálculo del índice de morosidad indica que, en el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos. Así, el índice de morosidad se define como: Índice de Morosidad = Créditos impagados o Cartera Vencida Total de créditos Se considera que están en situación de morosidad aquellas operaciones que presentan un retraso en el pago de sus obligaciones superior a 90 días. La cuantificación de la morosidad es fundamental en la administración del riesgo de crédito para poder evaluar el impacto sobre las cuentas de resultados a través de las provisiones establecidas

8.2.13. Cartera de crédito.

Tipos de cartera de crédito. La composición de la cartera según su maduración está compuesta por la cartera por vencer, cartera vencida, cartera que no devenga intereses, incluidas las de refinanciamiento y reestructuración. (Arbitro & Medina, 2015)

Cartera por vencer. - Según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) afirma que mediante la Resolución No. SEPS-IFPS-IEN 2015-061 menciona que la cartera por vencer es “Aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 30 o 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.”

Cartera Improductiva. - Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito de consumo. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Cartera vencida. - es la parte del saldo capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cartera que no devenga intereses. - es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

8.2.14. Indicadores financieros.

Los indicadores más utilizados por el sector cooperativo ecuatoriano emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se clasifican en los siguientes grupos:

- Cobertura patrimonial
- Calidad de activos
- Índices de morosidad
- Manejo administrativo
- Rentabilidad
- Liquidez

8.2.15. Indicadores financieros

Tabla 3

Tabla de indicadores financieros

Indicador/definición	Formula	Definición de las Cuentas relacionadas	Interpretación del indicador
<p>Suficiencia patrimonial: Es el indicador financiero que mide la proporción de patrimonio efectivo frente a los activos inmovilizados netos.</p>	$= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos inmovilizados}}$	<p>Activos inmovilizados: Es la suma de todos aquellos activos que no generan intereses. Entre estos están todas las inmovilizaciones del activo: cartera de crédito en mora y en cobro judicial, activos fijos, otros activos y todas aquellas cuentas por cobrar incobrables o de dudosa cobrabilidad que pueden implicar pérdidas.</p>	<p>Una mayor cobertura patrimonial de los activos significa una mejor posición económica financiera; una suficiencia patrimonial adecuada</p>
	$= \frac{\text{Patrimonio} + \text{Resultados}}{\text{Activos inmovilizados}}$	<p>Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.</p>	
		<p>Resultados: Corresponde a la ganancia que posee la entidad después de cada ejercicio, su importe se determina por la diferencia entre los ingresos y los gastos</p>	

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada:

Mide la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad.

$$= \frac{\text{Activos productivos}}{\text{Pasivos con costo}}$$

Morosidad de la cartera total: Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito

$$= \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Morosidad consumo prioritario: Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva de consumo prioritario frente al total cartera bruta consumo prioritario. Permite medir la eficiencia de la cobranza y la recuperación de la cartera de consumo prioritario.

$$= \frac{\text{Cartera improductiva consumo prioritario}}{\text{Cartera Bruta de consumo prioritario}}$$

Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.

Pasivos con costo: aquellas obligaciones que tienen un costo financiero implícito de captación.

Mientras más alta la relación, generará una mejor eficiencia en la colocación de recursos captados

Cartera improductiva bruta: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por cartera vencida y cartera que no devenga interés.

Cartera bruta: Se refiere al total de cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de cartera. La relación mientras más baja es mejor.

Cartera improductiva consumo prioritario: Aquellos préstamos que no generan renta financiera, conformados por cartera vencida y cartera que no devenga interés de crédito consumo prioritario.

Cartera bruta consumo prioritario: Se refiere al total de la cartera de crédito sin deducir la provisión para créditos incobrables del crédito consumo prioritario.

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito consumo prioritario. La relación mientras más baja es mejor.

Morosidad cartera consumo ordinario: Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva consumo ordinario frente al total cartera bruta consumo ordinario, permitiendo determinar la eficiencia de recuperación de cartera de consumo ordinario

$$= \frac{\text{Cartera improductiva consumo ordinario}}{\text{Cartera Bruta de consumo ordinario}}$$

Morosidad cartera inmobiliaria: Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva inmobiliaria frente al total cartera bruta inmobiliaria

$$= \frac{\text{Cartera improductiva inmobiliaria}}{\text{Cartera Bruta inmobiliaria}}$$

Cartera improductiva consumo ordinario:

Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito “consumo ordinario”.

Cartera bruta consumo ordinario: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito “consumo ordinario”.

Cartera improductiva inmobiliaria: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito inmobiliaria.

Cartera bruta inmobiliaria: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito inmobiliaria.

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito consumo ordinario. La relación mientras más baja es mejor.

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito inmobiliario. La relación mientras más baja es mejor

Morosidad cartera microcrédito:

Indica el pago tardío o el incumplimiento y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva microcrédito frente al total cartera bruta microcrédito.

$$= \frac{\text{Cartera improductiva de microcrédito}}{\text{Cartera Bruta de microcrédito}}$$

Grado de absorción del margen

financiero neto: Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa.

$$= \frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Margen neto financiero}}$$

Cartera improductiva microcrédito: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, conformados por cartera vencida y cartera que no devenga interés de microcrédito.

Cartera bruta microcrédito: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito microcrédito

Gastos de operación: Gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la entidad ya sean salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.

Margen financiero neto: Es la utilidad obtenida sobre las operaciones financieras, es decir, la diferencia entre los ingresos financieros: intereses y rendimientos y el costo de los pasivos: intereses, rendimientos, provisiones. Dentro de una institución financiera, la mayoría de ingresos generados en la operación regular de la empresa corresponden a ingresos financieros, puesto que se generan en operaciones financieras.

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito microcrédito. La relación mientras más baja es mejor.

Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos.

Eficiencia administrativa de personal: Mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos

$$= \frac{\frac{\text{Gastos personales}}{\text{Numero de mes}} \times 12}{\text{Activo total promedio}}$$

Rendimiento sobre patrimonio – ROE: Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera.

$$= \frac{\text{Utilidad o perdida del ejercicio}}{\text{Patrimonio} - \text{Utilidad o perdida del ejercicio}}$$

Gastos de personal: Recursos destinados para la administración del personal.

Activo total promedio: Se refiere al promedio de los valores del Activo registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.

Utilidad o pérdida del ejercicio: Corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio.

- Cuando los ingresos anuales son mayores que los gastos anuales, la diferencia se constituye en 3603 Utilidad del Ejercicio
- Cuando los gastos anuales son mayores que los ingresos anuales, la diferencia se constituye en 3604 Pérdida del Ejercicio

Ambas son cuentas patrimoniales y, por tanto, forman parte del grupo de Cuentas de Stock, ello las hace comparables con el promedio del activo que también es una cuenta de stock.

Patrimonio- utilidad o pérdida del ejercicio: Es el valor del Patrimonio al final del ejercicio económico, libre de las utilidades o pérdidas que ha generado.

Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos.

Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas.

Rendimiento operativo sobre activo

– **ROA:** Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad

$$= \frac{\text{Utilidad o pérdida del ejercicio}}{\text{Activo total}}$$

Fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo

Refleja la liquidez que posee cada entidad, la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.

$$= \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Total de depósitos a corto plazo}}$$

Utilidad o pérdida del ejercicio: Corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio.

- Cuando los ingresos anuales son mayores que los gastos anuales, la diferencia se constituye en 3603 Utilidad del Ejercicio
- Cuando los gastos anuales son mayores que los ingresos anuales, la diferencia se constituye en 3604 Pérdida del Ejercicio

Ambas son cuentas patrimoniales y, por tanto, forman parte del grupo de Cuentas de Stock, ello las hace comparables con el promedio del activo que también es una cuenta de stock.

Activo total: Corresponde al valor promedio de los bienes y derechos que posee la entidad

Fondos disponibles: Recursos de disposición inmediata que posee una entidad para realizar sus pagos. Constituyen garantía eficaz de solvencia

Depósitos a corto plazo: Son los depósitos que pueden ser exigidos por sus propietarios en el corto plazo, esto es, dentro de 90 días

Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.

Mientras más alto, reflejara que la entidad tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes

9. Diseño metodológico

9.1. Métodos.

9.1.1. *Método fenomenológico*

Según (Fuster, 2019) en este método, se patrocinan procedimientos y técnicas específicas para la recopilación de información, tratamiento e interpretación de las mismas. Es oportuno recalcar que el enfoque fenomenológico demanda, como condición indefectible, el conocimiento de los principios filosóficos que sostienen esta teoría. (Heidegger, 2006) sustentó que “la fenomenología pone énfasis en la ciencia de los fenómenos.”

Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (Sampiere, Fernandez, & Baptista, 2014)

El presente método se lo aplicó para la recopilación de información relevante proporcionada por fuentes confiables como datos en la SEPS, ASOBANCA, INEC, entre otras; para observar la variación de los indicadores durante el periodo de estudio, además permitió analizar, establecer y comprender el tema, problemática, objetivos y marco teórico del presente proyecto.

9.1.2. *Método hermenéutico*

La hermenéutica se considera una disciplina de la interpretación de los textos, para comprender el todo, comprender la parte y el elemento y, más en general, es preciso que texto y objeto interpretado, y sujeto interpretante, pertenezcan a un mismo ámbito, de una manera que se podría calificar de circular a la comprensión, por consiguiente, la forma del lenguaje se concibe como agente existencial mediador de la experiencia hermenéutica. Esto implica la posibilidad de interpretar, detectar nuevas direcciones y extraer conclusiones en horizontes de comprensión más amplios. (Arráez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006)

Este método se lo utilizó en la interpretación, comprensión y redacción de la información recolectada ya sea cualitativa o cuantitativa, para comprender de mejor manera el tema investigativo y poder cumplir con los objetivos planteados del proyecto.

9.1.3. Método práctico proyectual.

El método proyectual consiste en una serie de operaciones necesarias, bajo un orden lógico con base en la experiencia, cuya finalidad es obtener un máximo resultado con un mínimo esfuerzo. Las operaciones obedecen a valores objetivos llegando a ser instrumentos operativos, utilizados por sujetos creativos. (Carbajal, 2015)

Este método permitió obtener, describir y defender la propuesta de acción, mediante la resolución y obtención de los resultados de los indicadores financieros, tabla de datos, estados financieros, boletines financieros y demás lo cual permitió detectar que año ha sufrido más variaciones en cuanto a la morosidad.

9.2. Técnicas

9.2.1. Recopilación bibliografía

La recopilación documental y bibliográfica se utiliza preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado. (Gomez, 2015)

Dicha técnica permitió ampliar, recolectar conceptualizaciones y criterios de diversos autores, así mismo, información veraz acopiada en documentos, archivos, revistas libros, boletines financieros que sirvieron para el progreso y sustento de la investigación

10. Resultados de la investigación

Para obtener los resultados de la investigación del presente proyecto, se revisó y recopiló datos de información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del período 2019 -2020 para realizar una evaluación comparativa de los indicadores financieros antes y después de la aplicación de las resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera que se aplicó debido a la pandemia del Covid-19.

Para el presente estudio se tomó en cuenta a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 que operan en la Ciudad de Loja abiertas al público en general, ya que son las entidades financieras más fuertes en el mercado lojano, lo cual permitió realizar el respectivo análisis entre las diferentes cooperativas vigentes e inscritas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A continuación, se muestra el catastro de las cooperativas del sector financiero activas hasta el año 2020 del segmento 1;

10.1. Catastro de entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario del segmento 1

Tabla 4

Catastro de las cooperativas del Sector Financiero del segmento 1

RUC	Razón Social
1390013678001	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril
1790093204001	Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio
1790567699001	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre
1790501469001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle
1891709591001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato
1790325083001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía
1090033456001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui
1890080967001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Ambato
1891710328001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo
1790451801001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso
0390027923001	Cooperativa de Ahorro y Crédito De la Pequeña Empresa Biblian
0590052000001	Cooperativa de Ahorro y Crédito De la Pequeña Empresa Cotopaxi
1690012606001	Cooperativa de Ahorro y Crédito De la Pequeña Empresa Pastaza

1790979016001	Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura
1890037646001	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario
0190024733001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco
0691706710001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema
0190155722001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
0190115798001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista
1891710255001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi
1890141877001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa
0790015002001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Once de Junio
1890001323001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus
0490001883001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega
1091720902001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pillajuin Tio
1790866084001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional
0690045389001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba
1890003628001	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco
0290003288001	Cooperativa de Ahorro y Crédito San José
0790024656001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa
0490002669001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán
1190068389001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy
0190021769001	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced
0190158977001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea
1390089410001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Comercio

Nota: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Para el 2020 existen 31 entidades activas del sector financiero popular y solidario en el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las cuales para el presente proyecto se tomaron en cuenta 8 cooperativas de ahorro y crédito que operan en la Ciudad de Loja, de las cuales se muestran a continuación;

Tabla 5*Entidades financieras activas en la Ciudad de Loja al año 2020*

RUC	Razón Social
1790567699001	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre
1690012606001	Cooperativa de Ahorro y Crédito De la Pequeña Empresa Pastaza
0190155722001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
0190115798001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista
1790866084001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional
1190068389001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy
0190021769001	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced
0190158977001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea

Nota: Datos adaptados de acuerdo al catastro de entidades activas del SFPS y a los Boletines Financieros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la selección de entidades financieras que operan en la ciudad de Loja

La selección de las cooperativas de ahorro y crédito se realizó con información del año 2019 y 2020, pues es en este año (marzo del 2019) en Ecuador se declaró estado de excepción en todo el país ante la emergencia del covid-19, y es por ello que se han tomado en cuenta las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja para realizar un análisis de los efectos de la morosidad antes y después de la pandemia.

10.2. Valor de los activos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.

A continuación, se muestra del valor de activos con lo que cuentan las entidades de la economía popular y solidaria del segmento 1 de la ciudad de Loja que fueron objeto de estudio;

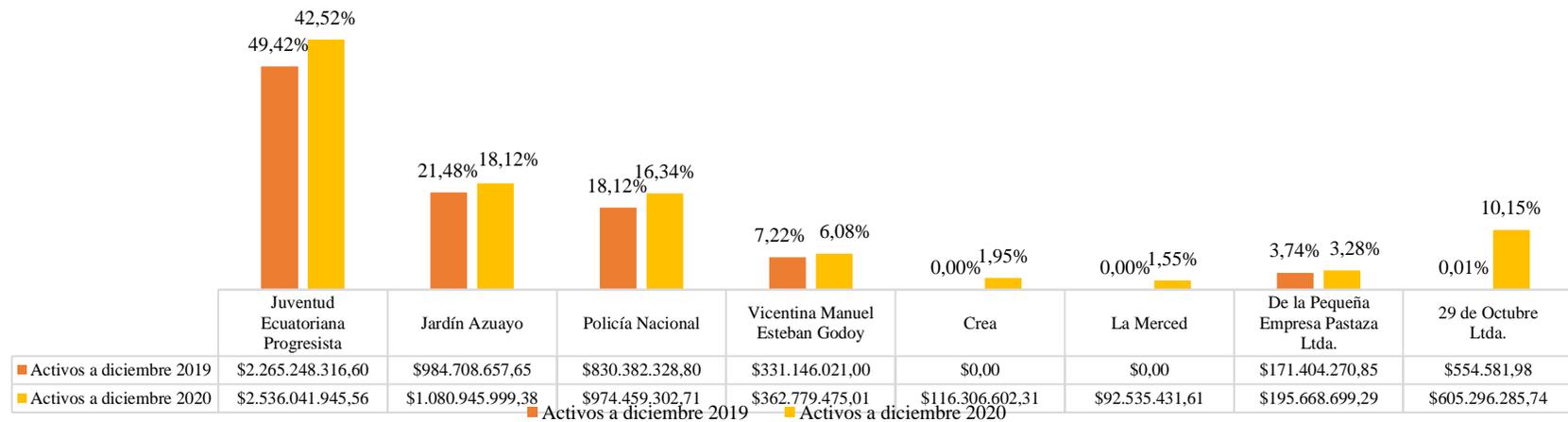
Tabla 6*Valor de los activos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja*

Razón Social	Activos a diciembre 2019	Participación en %	Activos a diciembre 2020	Participación en %
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$ 2.265.248.316,60	49,42%	\$ 2.536.041.945,56	42,52%
Jardín Azuayo	\$ 984.708.657,65	21,48%	\$ 1.080.945.999,38	18,12%
Policía Nacional	\$ 830.382.328,80	18,12%	\$ 974.459.302,71	16,34%
29 de Octubre Ltda.	\$ 554.581,98	0,01%	\$ 605.296.285,74	10,15%
Vicentina Manuel Esteban Godoy	\$ 331.146.021,00	7,22%	\$ 362.779.475,01	6,08%
De la Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	\$ 171.404.270,85	3,74%	\$ 195.668.699,29	3,28%
Crea	\$ 0,00	0%	\$ 116.306.602,31	1,95%
La Merced	\$ 0,00	0%	\$ 92.535.431,61	1,55%
TOTAL, DE ACTIVOS	\$ 4.583.444.176,88	100%	\$ 5.964.033.741,61	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Figura 3

Valor de los activos de las COAC'S del segmento 1 de la ciudad de Loja



De acuerdo al monto de activos, las 8 cooperativas del segmento 1 que operan en la ciudad de Loja mantienen el 44,96% del total de activos del segmento 1, con respecto a los activos que cada cooperativa cuenta en relación al total de activos de las cooperativas que operan en la ciudad de Loja, la mayor participación la mantiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista con un 49,42% % para el año 2019 y un 42,52% para el año 2020 seguida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo con el 21,48% en el 2019 y en el año 2020 baja a 18,12%.

Por otra parte, las cooperativas Crea y La Merced son las entidades que cuentan con menor participación puesto que son las cooperativas que pasaron a formar parte del segmento 1 en el año 2020 con un 1,95% y 1,55% respectivamente.

10.3. Tipos de créditos de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja.

Las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja que fueron objeto de estudio ofrecen distintos tipos de créditos que se ajustan a las necesidades de los socios dependiendo del tipo de actividades que realizan o deseen realizar, a continuación, se da a conocer los tipos de crédito con los que cuentan las diferentes cooperativas.

Tabla 7

Tipos de créditos en la COAC'S del segmento 1 de la ciudad de Loja

	Consumo	Microcrédito	Inmobiliario	Comercial	Productivo	Vivienda interés público
Juventud Ecuatoriana Progresista	X	X	X	X		
Jardín Azuayo	X	X	X	X		
Policía Nacional	X	X	X	X	X	X
29 de Octubre Ltda.	X	X	X	X		
Vicentina Manuel Esteban Godoy	X	X	X	X	X	
De la Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	X	X	X			
Crea	X	X		X		
La Merced	X	X	X	X	X	

En cuanto a los tipos de créditos con los que cuentan las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Loja, únicamente la cooperativa de la Policía Nacional es la que oferta la mayoría de créditos ya que esta es creada no solo en beneficio de sus socios sino del país. Por otra parte, ninguna de las cooperativas en la ciudad de Loja oferta el crédito educativo y muy pocas el tipo de crédito productivo, así mismo el tipo de crédito de vivienda de interés público es poco atractivo ofertar para algunas cooperativas al ser un tipo de crédito con bajos intereses y a largo plazo.

10.3.1. Cartera de crédito del año 2019.

Tabla 8

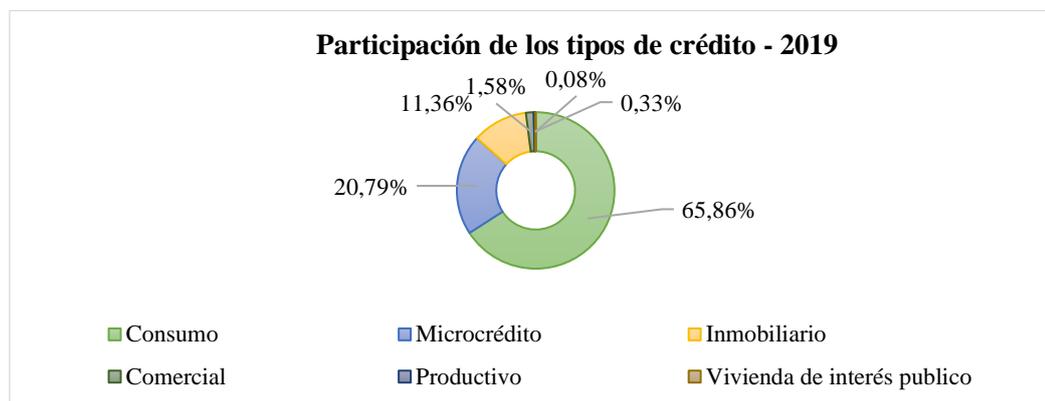
Cartera de crédito de las COAC'S del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019

	Consumo	Microcrédito	Inmobiliario	Comercial	Productivo	Vivienda de interés público	Total
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$965.579.887,67	\$348.557.068,40	\$310.954.806,89	\$20.326.584,63	\$0,00	\$0,00	\$1.645.418.437,59
Jardín Azuayo	\$561.500.758,96	\$191.608.276,98	\$23.642.111,45	\$4.901.696,60	\$0,00	\$0,00	\$781.652.843,99
Policía Nacional	\$543.835.875,10	\$36.060.211,09	\$51.523.533,45	\$12.546.400,41	\$12.562.489,53	\$2.911.824,61	\$659.440.334,19
29 de Octubre Ltda.	\$288.049.331,02	\$66.583.963,93	\$43.618.748,19	\$2.623.642,17	\$0,00	\$0,00	\$400.875.685,31
Vicentina Manuel Esteban Godoy	\$135.344.425,15	\$69.254.765,79	\$1.937.576,52	\$20.272.582,67	\$99.822,69	\$0,00	\$226.909.172,82
De la Pequeña Empresa Pastaza	\$35.638.260,03	\$86.624.025,66	\$4.898.647,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$127.160.933,09
Crea	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
La Merced	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL	\$2.529.948.537,93	\$798.688.311,85	\$436.575.423,90	\$60.670.906,48	\$12.662.312,22	\$2.911.824,61	\$3.841.457.316,99
En %	65,86%	20,79%	11,36%	1,58%	0,33%	0,08%	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Figura 4

Participación de cartera según los tipos créditos en el año 2019



Para el año 2019 el tipo de crédito que más se ofertó es el crédito de consumo con un total de \$2.529.948.538,03 que representa el 65,86% el crédito de consumo constituye una parte fundamental en la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito ya que este tipo de crédito es el más demandado al ser de fácil acceso y como bien lo dice es destinado para el consumo ya sea para la compra de bienes, comercialización de vehículos, etc. Las cooperativas que más ofertan este tipo de crédito son las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo y Policía Nacional.

Al igual que los créditos de consumo, los microcréditos constituyen también una parte fundamental dentro de los productos que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito, puesto que este tipo de crédito fue creado para ayudar a los pequeños productores, el microcrédito representa para el año 2019 el 20,79%, siendo las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo y la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza las que más ofertan esta línea de crédito.

Por otra parte, el crédito inmobiliario representa el 11,36%, este tipo de crédito se caracteriza por ser de largo plazo, además que sus tasas de interés son bajas con el objetivo de ayudar a las personas a adquirir su vivienda propia, las cooperativas que la ofertan son Juventud Ecuatoriana Progresista, Policía Nacional y la cooperativa 29 de octubre. Por el contrario, las líneas de crédito menos ofertadas están el crédito comercial lo cual representa el 1,58% del cual las cooperativas que más la ofertan son la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista y la cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy, seguido del tipo de crédito productivo con el 0,33% y el crédito de vivienda interés público con 0,08% el cual solo oferta la cooperativa Policía Nacional.

10.3.2. Cartera de crédito del año 2020.

Tabla 9

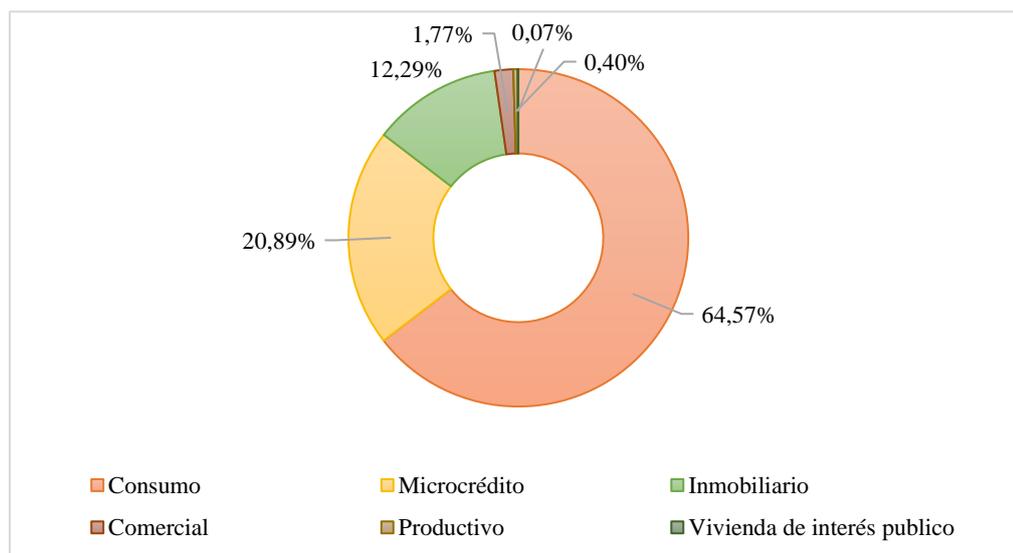
Cartera de créditos de las COAC'S del segmento 1 de la ciudad de Loja del año 2020

	Consumo	Microcrédito	Inmobiliario	Comercial	Productivo	Vivienda de interés público	Educativo	Total
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$967.586.039,50	\$331.233.426,40	\$384.041.065,30	\$24.381.990,97	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.707.242.522,17
Jardín Azuayo	\$550.575.518,98	\$199.474.011,84	\$21.270.422,65	\$4.470.001,90	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$775.789.955,37
Policía Nacional	\$622.331.967,32	\$43.851.223,54	\$51.901.111,33	\$20.312.178,34	\$15.196.648,23	\$2.866.944,46	\$0,00	\$756.460.073,22
29 de Octubre Ltda.	\$306.093.989,04	\$64.945.816,44	\$46.597.143,84	\$2.018.616,22	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$419.655.565,54
Vicentina Manuel Esteban Godoy De la Pequeña	\$123.699.352,94	\$74.894.685,32	\$1.425.960,50	\$20.813.933,76	\$72.883,96	\$0,00	\$0,00	\$220.906.816,48
Empresa Pastaza Ltda.	\$39.350.556,67	\$88.841.451,53	\$5.067.680,49	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$133.259.688,69
Crea	\$39.292.666,86	\$47.952.633,33	\$1,00	\$1.505.515,16	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$88.750816,35
La Merced	\$45.315.399,46	\$20.361.667,70	\$2.495.962,39	\$521.221,81	\$1.590.376,81	\$0,00	\$2,00	\$70.284.630,17
TOTAL	\$2.694.245.490,77	\$871.554.916,10	\$512.799.347,50	\$74.023.458,16	\$16.859.909,00	\$2.866.944,46	\$2,00	\$4.172.350.067,99
	64,57%	20,89%	12,29%	1,77%	0,40%	0,07%	0,00%	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Figura 5

Participación de cartera según los tipos créditos en el año 2020



Para el año 2020 el tipo de crédito que más se sigue ofertando es el crédito de consumo con un total de \$2.694.245.490,77 que representa el 64,57%, las cooperativas que más ofertan este tipo de crédito son las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo y Policía Nacional. El microcrédito representa para el año 2020 el 20,89%, siendo las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo y la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza las que más ofertan esta línea de crédito. Por otra parte, el crédito inmobiliario representa el 12,29%, y las cooperativas que la ofertan son Juventud Ecuatoriana Progresista, Policía Nacional y la cooperativa 29 de octubre.

Por el contrario, las líneas de crédito menos ofertadas están el crédito comercial lo cual representa el 1,77% del cual las cooperativas que más la ofertan son la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, la cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy y la cooperativa Policía Nacional, seguido del tipo de crédito productivo con el 0,40% y el crédito de vivienda de interés público con un 0,07% el cual solo lo oferta la cooperativa de la Policía Nacional.

En conclusión, se puede decir que, a diciembre del 2020, el 85,46% que es el mayor porcentaje que de la cartera total del sector cooperativo se concentró en créditos de consumo y microcréditos, mientras que el 14,54% restante se distribuyó entre créditos de vivienda, productivo y comerciales; por lo tanto, las cooperativas de ahorro

y crédito se especializan en préstamos cuya finalidad es financiar la compra de bienes no productivos o el pago de servicios, o aquellas iniciativas microempresariales que generan ventas.

Según la Superintendencia, el 50% de la cartera de las cooperativas (USD 6.670 millones) se destina a créditos de consumo, le sigue el segmento de microcrédito, que representa el 37% de las operaciones. Ese porcentaje implica USD 4.936 millones que los préstamos de consumo y microcrédito tengan un mayor peso en las cooperativas, lo cual es un tema que preocupa al Fondo Monetario Internacional (FMI) desde el 2019. El organismo considera que son segmentos riesgosos porque suelen tener montos bajos, eso ocasiona que el cobro a veces sea más costoso que los beneficios obtenidos. (Coba, 2020)

10.4. Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito

10.4.1. Resolución 2015.

De conformidad con la Resolución No. 129-2015-M de la (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015) expidió la “Norma para la gestión del riesgo del crédito en las cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda” Las operaciones de crédito de las entidades financieras que incurran en mora, se liquidarán a la tasa de mora que corresponda, únicamente por el monto vencido del capital, sea en operaciones al vencimiento o en las que se amortizan por dividendos, y solo desde la fecha de no pago hasta la fecha del día en que se efectúe el pago de la obligación. Esta tasa será la que resulte de aplicar un recargo de hasta el 10% (0.1 veces) a la tasa que se encuentre vigente para la operación al momento de ocurrir la mora. Según el número de días que hayan transcurrido desde la fecha de vencimiento hasta el pago de la misma, en función de la siguiente tabla;

Tabla 10

Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito según la resolución del año 2015

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo corporativo y productivo empresarial	Productivo PYMES	Consumo microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
	A1	0	0	0	0
Riesgo normal	A2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
	B1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
Riesgo potencial	B2	De 61 hasta 90	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
	C1	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
Riesgo deficiente	C2	De 121 hasta 180	De 121 hasta 150	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
	D	De 181 hasta 360	De 151 hasta 180	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Dudoso recaudo					
Perdida	E	Mayor a 360	Mayor a 180	Mayor a 120	Mayor a 450

Nota: (Junta de Regulacion Monetaria Financiera, 2015)

10.4.2. Resolución 2020:

Según la (Junta de Regulacion Monetaria y Financiera, 2020) en su Resolución No. 627-2020-F “Ante la incertidumbre latente en la economía nacional e internacional debido a la evolución de la pandemia generada por la COVID-19, que ha llevado a profundizar el impacto de la crisis económica y fiscal que vive el Ecuador, es necesario implementar nuevos alivios financieros a fin que la economía en general tenga mayor estabilidad y pueda presentar una recuperación económica y coadyuve a su crecimiento”

(El Comercio, 2020) Informa que la ley de apoyo humanitario estableció que, por la emergencia sanitaria, las instituciones que otorgan créditos ofrezcan alternativas de diferimiento extraordinario de cuotas a los clientes y, además, prohibió que se cobraran los intereses por mora a estas operaciones hasta el 12 de noviembre del 2020.

Pero una vez que venció ese plazo, los créditos que no se paguen en las fechas acordadas con las instituciones financieras generarán estas penalizaciones. 3,2% es la tasa de morosidad en el sistema financiero, que rige por la situación de la pandemia por COVID – 19.

(Veronica, 2020) informa que la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera aprobó una nueva resolución para extender el plazo del vencimiento para el pago de los créditos: de 15 a 60 días. Es decir, los clientes tienen 45 días adicionales para pagar sus préstamos de consumo, comerciales, productivos e hipotecarios. Esta medida regirá hasta junio de 2021. Marcos López, miembro de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, consideró que esta medida le da un respiro al deudor porque en este momento la persona natural, al día 16 que no paga, es reportada a la Central de Riesgo y su calificación sufre una variación.

Tabla 11

Nivel de riesgo en los diferentes tipos de crédito según la resolución del año 2020

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo	Consumo microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
	A1	0 hasta 5	0 hasta 5	0 hasta 5
Riesgo normal	A2	De 6 hasta 30	De 6 hasta 30	De 6 hasta 45
	A3	De 31 hasta 60	De 31 hasta 60	De 46 hasta 90
	B1	De 61 hasta 75	De 61 hasta 75	De 91 hasta 150
Riesgo potencial	B2	De 76 hasta 90	De 76 hasta 90	De 151 hasta 210
	C1	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 211 hasta 270
Riesgo deficiente	C2	De 121 hasta 180	De 121 hasta 150	De 271 hasta 360
	D	De 181 hasta 360	De 151 hasta 180	De 361 hasta 450
Dudoso recaudo				
Perdida	E	Mayor a 360	Mayor a 180	Mayor a 450

Nota: (Junta de Regulacion Monetaria y Financiera, 2020)

10.5. Participación de la cartera bruta.

Tabla 12

Saldos y participación de cartera bruta de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja del año 2019 y 2020

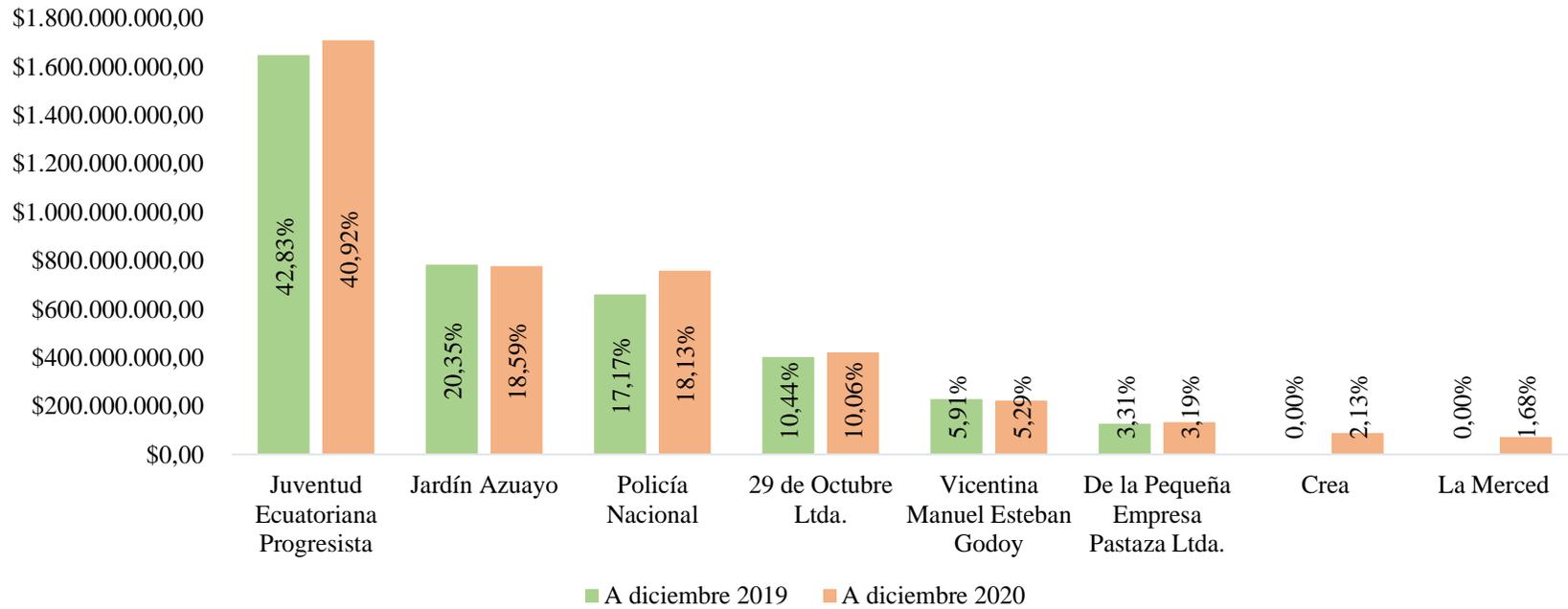
Razón Social	A diciembre 2019		A diciembre 2020	
	Saldo	Participación	Saldo	Participación
Juventud Ecuatoriana	\$1.645.418.347,59	42,83%	\$1.707.242.522,17	40,92%
Progresista Jardín Azuayo	\$781.652.843,99	20,35%	\$775.789.955,37	18,59%
Policía Nacional	\$659.440.334,19	17,17%	\$756.460.073,22	18,13%
29 de Octubre Ltda.	\$400.875.685,31	10,44%	\$419.655.565,54	10,06%
Vicentina Manuel Esteban Godoy	\$226.909.172,82	5,91%	\$220.906.816,48	5,29%
De la Pequeña Empresa Pastaza	\$127.160.933,09	3,31%	\$133.259.688,69	3,19%
Crea	\$0,00	0,00%	\$88.750.816,35	2,13%
La Merced	\$0,00	0,00%	\$70.284.630,17	1,68%
TOTAL	\$3.841.457.316,99	100,00%	\$4.172.350.067,99	100,00%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

A diciembre de 2019, la cartera bruta de las cooperativas del segmento 1 que operan en la ciudad de Loja es de \$3.841.843.959,35 es decir el 45,15% del total de cartera colocada por las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 correspondientes a este grupo de 8 cooperativas seleccionadas, y un 45,21% es decir \$4.172.350.067,99 para el 2020 en relación al total de la cartera bruta de todo el segmento 1.

Figura 6

Participación de la cartera bruta de las COAC'S del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019 y 2020



Como se observa en el gráfico anterior las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja en los años 2019 y 2020 han presentado un leve crecimiento en cuanto a la cartera bruta, evidenciando que la cooperativa Crea y La Merced son las cooperativas que han pasado del segmento 2 al segmento 1 en el año 2020. La participación en cuanto a la cartera bruta no ha tenido un mayor crecimiento debido a la pandemia que se produjo a fines del 2019 y que ha estado vigente en el año 2020, puesto que no ha existido una demanda de créditos debido a que las personas estuvieron confinadas durante este evento.

Cabe destacar que la cooperativa más grande del Ecuador mantiene un monto de cartera muy superior a las demás cooperativas seleccionadas del segmento 1 con un 42,84% en el 2019 y para el 2020 un 40,92%. Otro punto importante en cuanto a la variación de un año a otro, se puede decir que en algunas cooperativas existe una disminución mínima, puesto que para el año 2020 se sumaron 2 cooperativas lo que hizo que la cartera bruta total aumente en relación a las demás cooperativas financieras.

10.6. Cartera improductiva del año 2019.

Tabla 13

Cartera improductiva de las COAC'S de la ciudad de Loja del año 2019

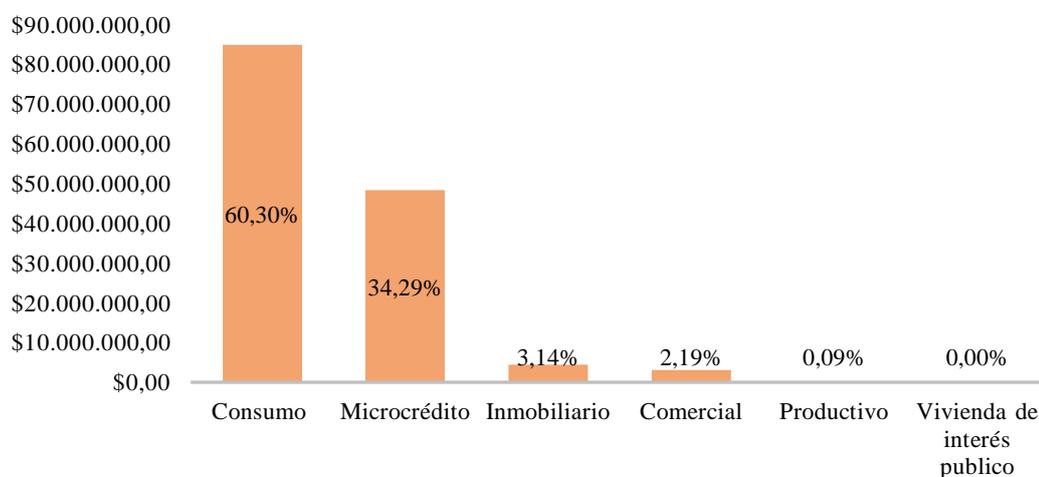
	Consumo	Microcrédito	Inmobiliario	Comercial	Productivo	Vivienda de interés público	Total, por cooperativa
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$34.099.269,50	\$21.126.523,18	\$2.212.137,15	\$343.933,87	\$0,00	\$0,00	\$57.781.863,70
Jardín Azuayo	\$15.567.934,22	\$8.546.177,97	\$221.278,40	\$166.216,96	\$0,00	\$0,00	\$24.501.607,55
Policía Nacional	\$17.031.217,58	\$5.657.949,01	\$1.326.413,60	\$1.719.222,36	\$70.544,73	\$0,00	\$25.805.347,28
29 de Octubre Ltda.	\$14.434.833,75	\$8.545.970,44	\$601.163,87	\$40,00	\$0,00	\$0,00	\$23.582.008,06
Vicentina Manuel Esteban Godoy	\$3.427.067,08	\$2.526.392,70	\$30.511,08	\$848.976,92	\$52.825,46	\$0,00	\$6.885.773,24
De la Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	\$367.766,63	\$1.891.292,22	\$34.226,19	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.293.285,04
Crea	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
La Merced	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total, por tipo de crédito	\$84.928.088,76	\$48.294.305,52	\$4.425.730,29	\$3.078.390,11	\$123.370,19	\$0,00	\$140.849.884,87
En %	60,30%	34,29%	3,14%	2,19%	0,09%	0,00%	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

10.6.1. Cartera improductiva por líneas de créditos.

Figura 7

Cartera improductiva por tipo de crédito de las COAC'S de la ciudad de Loja del año 2019

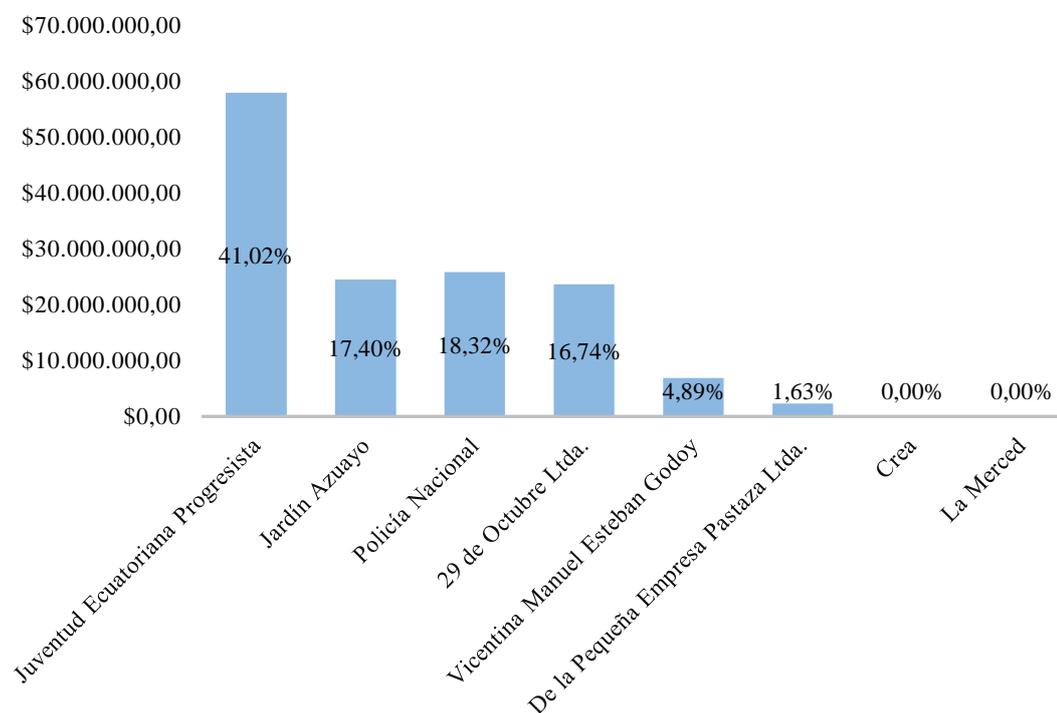


En cuanto a la cartera improductiva la cual la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017) indica que son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito de consumo, en la anterior grafica se puede connotar que la línea de crédito de consumo es la que cuenta con un mayor índice de cartera improductiva hasta el año 2019, seguido del microcrédito con un 34,29%, esto debido a que estas dos líneas de crédito son las que más se ofertan en las cooperativas del segmento 1. Por otro lado, la línea de crédito de vivienda de interés público se encuentra en un porcentaje 0 debido a que las cooperativas no ofertan este tipo de crédito por ser poco atractivo para los socios.

10.6.2. Cartera improductiva por el total de cooperativa.

Figura 8

Cartera improductiva de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019



En la figura anterior se puede apreciar que la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista cuenta con un mayor índice de cartera improductiva, es decir con un 41,02%, ya que esta es una de las entidades que proporciona mayores montos de dinero a todos sus socios, pero esto no es del todo positivo ya que si la cooperativa cuenta con una cartera improductiva de alto índice puede significar tener un riesgo crediticio al momento de recuperar cartera. Por su parte la cooperativa De la Pequeña Empresa Pastaza cuenta con 1,63% en cartera de improductiva ya que se puede deducir que cuenta con buenas políticas de recuperación de cartera, por otro lado, la cooperativa Crea y La Merced están un nivel de 0% ya que estas cooperativas en el año 2019 aún no se integraban al segmento 1 de las cooperativas.

10.7. Cartera improductiva del año 2020.

Tabla 14

Cartera improductiva de las COAC'S de la ciudad de Loja del año 2020

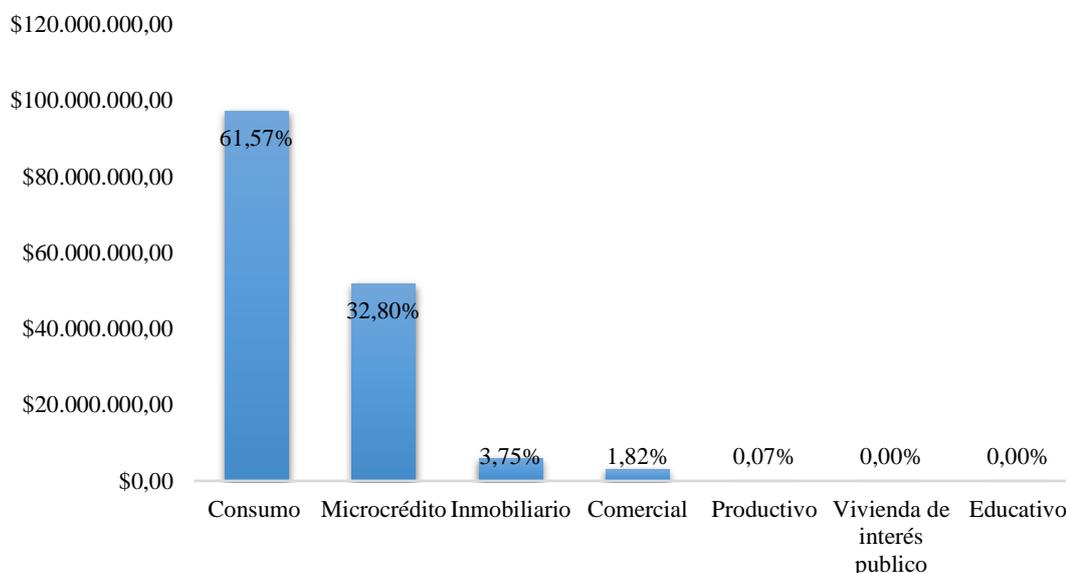
	Consumo	Microcrédito	Inmobiliario	Comercial	Productivo	Vivienda de interés público	Educativo	Total, por cooperativa
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$38.268.710,16	\$19.838.084,97	\$3.173.753,68	\$110.431,08	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$61.390.979,89
Jardín Azuayo	\$15.651.045,01	\$8.915.765,43	\$444.147,81	\$33.607,09	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$25.044.565,34
Policía Nacional	\$20.220.468,81	\$5.224.366,60	\$1.596.594,87	\$1.395.813,25	\$53.475,14		\$0,00	\$28.490.718,67
29 de Octubre Ltda.	\$17.224.975,24	\$8.912.476,62	\$532.631,07	\$24.544,33	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$26.694.627,26
Vicentina Manuel Esteban Godoy	\$4.439.796,01	\$5.341.478,69	\$25.515,00	\$1.313.653,92	\$52.825,46	\$0,00	\$0,00	\$11.173.269,08
De la Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	\$283.994,37	\$1.915.399,73	\$2,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.199.396,10
Crea	\$334.192,76	\$1.456.599,22	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.790.792,98
La Merced	\$887.899,25	\$233.838,33	\$151.942,11	\$6,00	\$0,00	\$0,00	\$2,00	\$1.273.681,69
Total, por tipo de crédito	\$97.311.081,61	\$51.838.009,59	\$5.924.587,54	\$2.878.055,67	\$106.300,60	\$0,00	\$2,00	\$158.058.037,01
En %	61,57%	32,80%	3,75%	1,82%	0,07%	0,00%	0,00%	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

10.7.1. Cartera improductiva por líneas de créditos.

Figura 9

Cartera improductiva por tipo de crédito de las COAC'S de la ciudad de Loja del año 2019

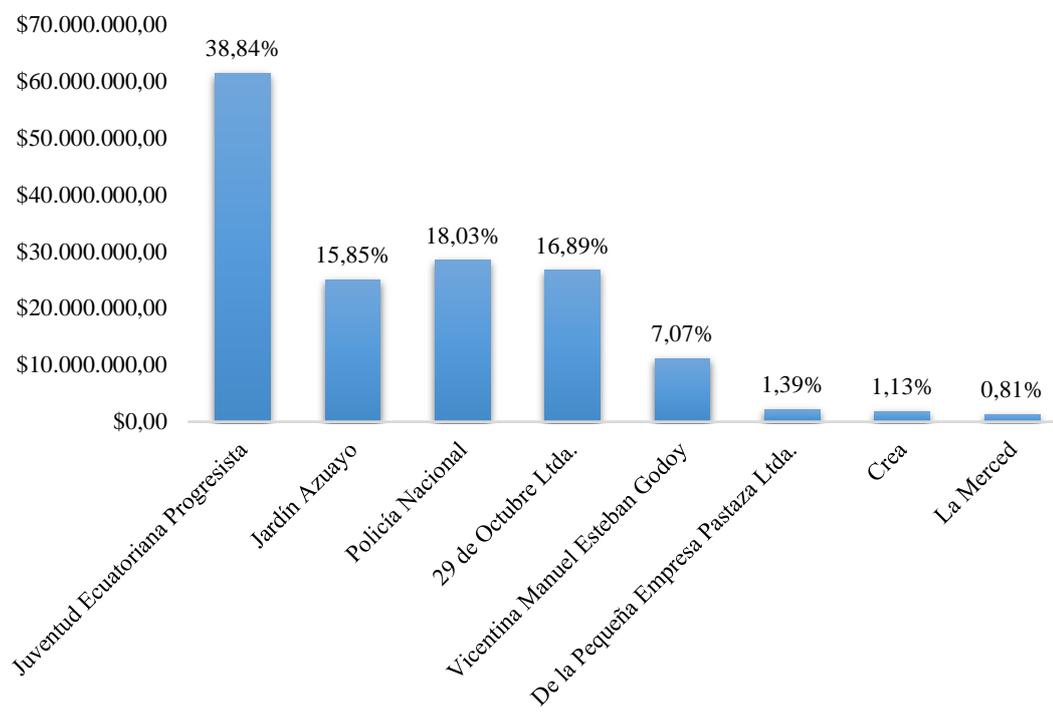


Para el año 2020 sigue siendo la línea de crédito de consumo uno de los créditos que cuentan con un mayor porcentaje en cuanto a la cartera improductiva con un 61,57% seguido del microcrédito ya que estos tipos de créditos son los que las entidades financieras más ofertan, aquí cabe recalcar que en este año se dio la pandemia por covid-19, lo que ha dado paso a que varias cooperativas, entidades financieras no operen y los socios deudores no puedan cancelar sus créditos a tiempo lo que ha hecho incrementar la cartera improductiva para el año 2020.

10.7.2. Cartera improductiva por el total de cooperativa.

Figura 10

Cartera improductiva de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja en el año 2019



De acuerdo a la figura anterior se puede apreciar que la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista cuenta con un mayor índice de cartera improductiva en el 2020 con un 38,84%, seguido de la cooperativa Policía Nacional que cuenta con un 18,03%, lo que puede significar es que no están teniendo un buen ciclo en cuanto a la recuperación de cartera. Por el contrario, la cooperativa La Merced cuenta con 0,81% y Crea con un 1,13% en cartera de improductiva ya que estas cooperativas como están recién integradas al segmento 1 para el año 2020, tienen un bajo porcentaje puesto que recién están otorgando créditos nuevos a sus socios y no están teniendo créditos aun vencidos

10.8. Comparativa de la participación de cartera improductiva por tipo de crédito.

En cuanto a las diferentes cooperativas financieras del segmento 1 que operan en la ciudad de Loja, una de las cooperativas que cuentan con un alto porcentaje de cartera improductiva para el año 2020 sigue siendo la cooperativa Juventud Progresista Ecuatoriana, seguido de la cooperativa Policía Nacional y la 29 de Octubre con un 38,84%, 18,03% y 16,89% respectivamente, no obstante las cooperativas que se integraron para el año 2020 como la cooperativa Crea y la Merced, ya cuentan con un porcentaje de cartera improductiva, que es muy baja en comparación con las demás cooperativas

Tabla 15

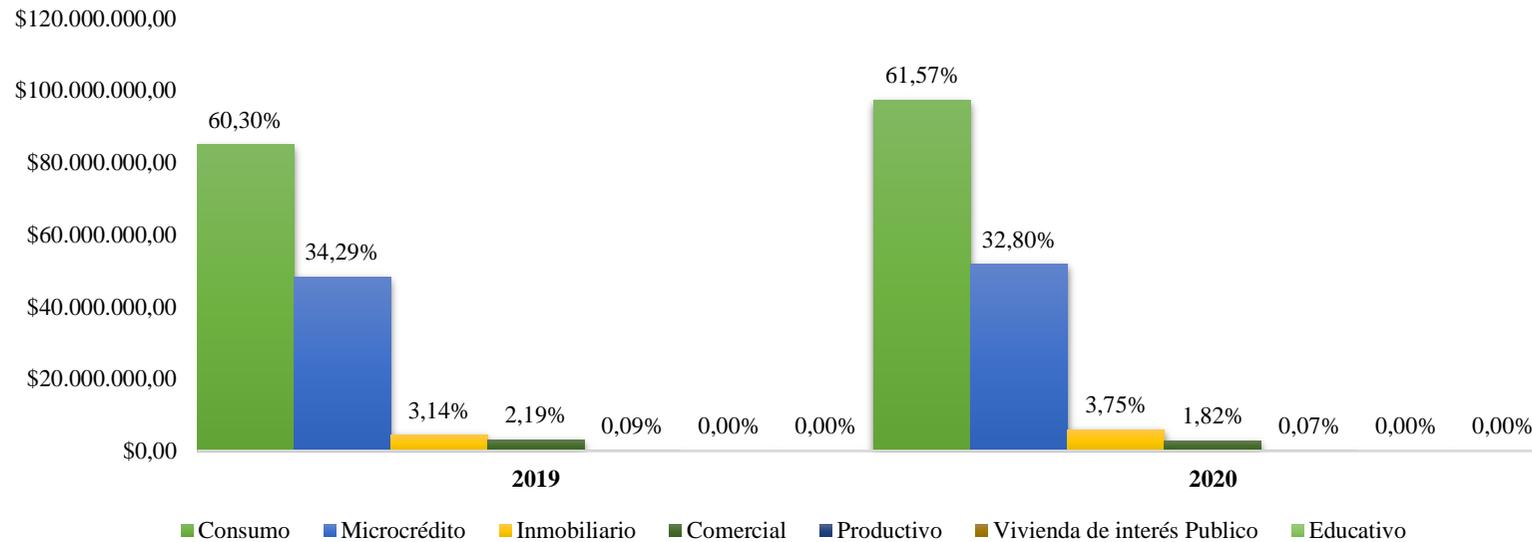
Comparativa de cartera improductiva según los tipos de créditos

Tipo de crédito	2019 (\$)	2020 (\$)	2019 (%)	2020 (%)
Consumo	\$84.928.088,76	\$97.311.081,61	60,30%	61,57%
Microcrédito	\$48.294.305,52	\$51.838.009,59	34,29%	32,80%
Inmobiliario	\$4.425.730,29	\$5.924.587,54	3,14%	3,75%
Comercial	\$3.078.390,11	\$2.878.055,67	2,19%	1,82%
Productivo	\$123.370,19	\$106.300,60	0,09%	0,07%
Vivienda de interés Público	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%
Educativo	\$0,00	\$2,00	0,00%	0,00%
TOTAL	\$140.849.884,87	\$158.058.037,01	100%	100%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Figura 11

Participación de cartera improductiva según el tipo de crédito del año 2019 - 2020



Por lo que se refiere a la cartera improductiva de las cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja que fueron objeto de estudio durante los años 2019 y 2020, han presentado un crecimiento constante en sus carteras de crédito, evidenciando mayor participación por parte del crédito de consumo y microcrédito con un crecimiento promedio de 60% y del 31% respectivamente en los periodos analizados. En cuanto a los créditos productivo, comercial estos han presentado una disminución, ya que por el tema de pandemia que se dio en el 2020 las cooperativas han ofertado más los créditos de consumo y microcréditos a sus socios.

10.9. Variación anual de la cartera improductiva y cartera bruta

Tabla 16

Variación de la cartera improductiva y cartera bruta de las COAC'S del segmento 1 de la Ciudad de Loja

DATOS COMPARATIVOS DE CARTERA IMPRODUCTIVA Y CARTERA BRUTA (2019-2020)						
	Cartera improductiva			Cartera bruta		
	2019	2020	Variación anual	2019	2020	Variación anual
Consumo	\$84.928.088,76	\$97.311.081,61	14,58%	\$2.529.948.537,93	\$2.694.245.490,80	6,49%
Microcrédito	\$48.294.305,52	\$51.838.009,59	7,34%	\$798.688.311,85	\$871.554.916,09	9,12%
Inmobiliario	\$4.425.730,29	\$5.924.587,54	33,87%	\$436.575.423,90	\$512.799.347,48	17,46%
Comercial	\$3.078.390,11	\$2.878.055,67	-6,51%	\$60.670.906,48	\$74.023.458,16	22,01%
Productivo	\$123.370,19	\$106.300,60	-13,84%	\$12.662.312,22	\$16.859.909,00	33,15%
Vivienda de interés Público	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$2.911.824,61	\$2.866.946,46	-1,54%
Educativo	\$0,00	\$2,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$140.849.884,87	\$158.058.037,01	12,22%	\$3.841.457.316,99	\$4.172.350.067,99	8,61%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

En lo que respecta a los datos comparativos de estas importantes tipos de cartera, se tiene que la cartera improductiva cuenta con una significativa variación anual en el tipo de crédito inmobiliario con un 33,87% lo que significa que referente a este tipo de crédito puede que algunos valores esten vencidos en cuanto a los creditos otorgados, por consiguiente el crédito de consumo cuenta con una variación anual de 14,58%. Por otro lado en la cartera improductiva de los creditos productivos y comerciales cuentan con una variación negativa, esto se puede entender que se ha podido recuperar cuotas que han sido vencidas con buenas politicas de recuperación de créditos.

11. Propuesta de acción

Para la propuesta de acción, la cual se la desarrollara acorde a los objetivos planteados, se ha dividido las cooperativas en tres grupos para facilitar los cálculos y comparativas entre las cooperativas seleccionadas, es por ello que los principales análisis que se realicen en este proyecto, se basan en la existencia de niveles de morosidad en las diferentes carteras de créditos de las diferentes cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 seleccionadas en la ciudad de Loja

11.1. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1

11.1.1. Variación de la Cartera de crédito:

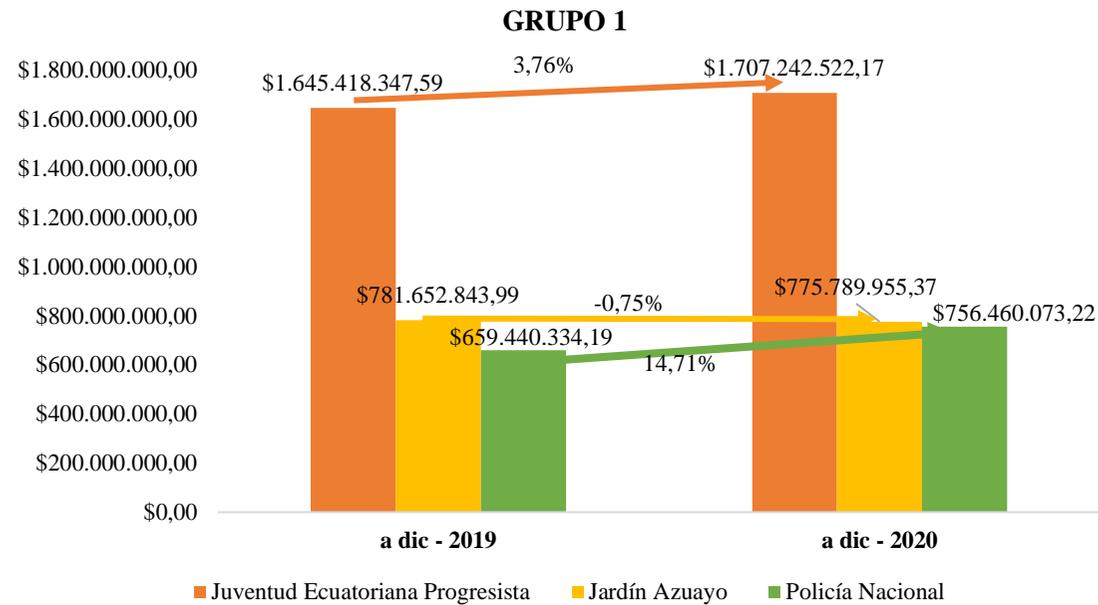
Tabla 17

Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Tipos de crédito	Juventud Ecuatoriana Progresista			Jardín Azuayo			Policía Nacional		
	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual
Consumo	\$965.579.887,67	\$967.586.039,53	0,21%	\$561.500.758,96	\$550.575.518,98	-1,95%	\$543.835.875,10	\$622.331.967,32	14,43%
Microcrédito	\$348.557.068,40	\$331.233.426,39	-4,97%	\$191.608.276,98	\$199.474.011,84	4,11%	\$36.060.211,09	\$43.851.223,54	21,61%
Inmobiliario	\$310.954.806,89	\$384.041.065,28	23,50%	\$23.642.111,45	\$21.270.422,65	-10,03%	\$51.523.533,45	\$51.901.111,33	0,73%
Comercial	\$20.326.584,63	\$24.381.990,97	19,95%	\$4.901.696,60	\$4.470.001,90	-8,81%	\$12.546.400,41	\$20.312.178,34	61,90%
Productivo	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$12.562.489,53	\$15.196.648,23	20,97%
Vivienda de interés Público	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$2.911.824,61	\$2.866.944,46	-1,54%
Educativo	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$1.645.418.347,59	\$1.707.242.522,17	3,76%	\$781.652.843,99	\$775.789.955,37	-0,75%	\$659.440.334,19	\$756.460.073,22	14,71%

Figura 12

Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja



A diciembre del año 2020, el total de la cartera de crédito de las cooperativas seleccionadas en el grupo 1 es de 3.239.492.550,76; siendo la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista una de las más fuertes en este primer grupo, y comparando con las cifras del año anterior 2019 se puede decir que existe un incremento en la variación total de 3,76%, estimando que es debido a una mayor demanda de crédito por la desaceleración de las actividades económicas, por la situación que atravesó el país en cuanto a la pandemia por COVID- 19, puesto que los principales destinos de crédito están relacionados con las actividades productivas, concentradas en actividades económicas, así como la cartera comercial con una

concentración de 19,95%, debido a que estas actividades han presentado disminuciones significativas en sus niveles de ventas y necesitan acudir a esta línea de crédito para obtener un mayor capital para reactivar sus operaciones y la cartera inmobiliaria con un 23,50% por el contrario la cooperativa Jardín Azuayo obtuvo una variación negativa respecto de un año a otro, esto se pudo haber dado debido a que los socios están más interesados en obtener recursos para emprender que adquirir su propia casa en estos momentos de pandemia.

11.1.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1:

Tabla 18

Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Grupo 1	Jardín Azuayo			Juventud Ecuatoriana Progresista			Policía Nacional		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Índice de morosidad de cartera total	3,13%	2,23%	-0,90%	3,51%	3,60%	0,09%	3,91%	3,77%	-0,14%
ROE	6,77%	0,68%	-6,09%	13,63%	5,13%	-8,50%	4,17%	2,03%	-2,14%
ROA	0,89%	0,09%	-0,80%	1,24%	0,50%	-0,74%	0,70%	0,30%	-0,40%
Liquidez	22,93%	37,10%	14,17%	22,53%	29,57%	7,04%	27,23%	29,95%	2,72%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

La tabla N°18 indica los principales indicadores asociados a la morosidad del grupo 1, se puede connotar que el índice de morosidad de la cartera total en estas tres cooperativas es bueno y no ha incrementado, como es el caso de Jardín Azuayo que presenta una disminución de 0,90%, de la cooperativa Policía Nacional que cuenta con una variación de -0,14, y por el contrario la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista es la única en este primer grupo que presenta un mínimo incremento en cuanto a la morosidad total de 0,09%. Destacando que este grupo de cooperativas manejan muy buenas políticas de crédito y así mismo las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, como el diferimiento de créditos han ayudado a que no se tenga un mayor impacto en la afectación de las carteras de crédito. Por consiguiente, en los demás

indicadores financieros, cabe resaltar que los rendimientos financieros en las tres cooperativas presentan una variación negativa, y en cuanto a la liquidez presentan una variación positiva, debido a que estas tres cooperativas que son las más grandes del segmento 1, han podido aumentar los niveles de liquidez gracias a las provisiones que mantienen en la cartera de crédito y a que los socios de cooperativas han logrado cumplir a tiempo con sus obligaciones, ya que tiene relación con el índice de morosidad que ha ido disminuyendo.

11.2. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2.

11.2.1. Variación de la Cartera de crédito:

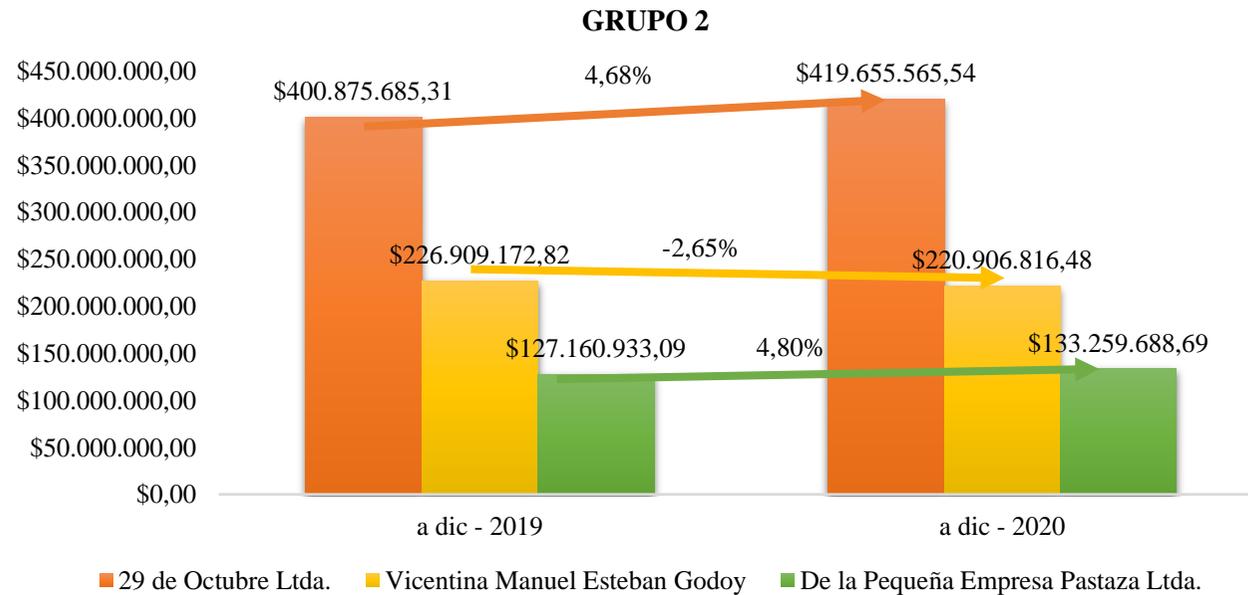
Tabla 19

Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Tipos de crédito	29 de Octubre Ltda.			Vicentina Manuel Esteban Godoy			De la Pequeña Empresa Pastaza Ltda.		
	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual	a dic - 2019	a dic - 2020	Var. anual
Consumo	\$288.049.331,02	\$306.093.989,04	6,26%	\$135.344.425,15	\$123.699.352,94	-8,60%	\$35.638.260,03	\$39.350.556,67	10,42%
Microcrédito	\$66.583.963,93	\$64.945.816,44	-2,46%	\$69.254.765,79	\$74.894.685,32	8,14%	\$86.624.025,66	\$88.841.451,53	2,56%
Inmobiliario	\$43.618.748,19	\$46.597.143,84	6,83%	\$1.937.576,52	\$1.425.960,50	-26,40%	\$4.898.647,40	\$5.067.680,49	3,45%
Comercial	\$2.623.642,17	\$2.018.616,22	-23,06%	\$20.272.582,67	\$20.813.933,76	2,67%	\$0,00	\$0,00	0,00%
Productivo	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$99.822,69	\$72.883,96	-26,99%	\$0,00	\$0,00	0,00%
Vivienda de interés	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%
Publico									
Educativo	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$400.875.685,31	\$419.655.565,54	4,68%	\$226.909.172,82	\$220.906.816,48	-2,65%	\$127.160.933,09	\$133.259.688,69	4,80%

Figura 13

Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja



En lo que respecta al grupo 2 de cooperativas seleccionadas, se puede decir que, los créditos de consumo han tenido una variación significativa como es el caso de la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza con un variación de 10,42%, y la cooperativa 29 de Octubre presenta una variación de 6,26%, esto debido a que los socios han acudido a este tipo de crédito para cubrir con sus obligaciones financieras, además que por causa del confinamiento provocó que las personas priorizaran las compras de alimentos de primera necesidad combinando el pago con el uso de tarjetas de crédito para minimizar el riesgo del contacto. La cooperativa 29 de octubre en el tipo de crédito comercial cuenta con una variación negativa muy significativa de 23,06% puesto que los socios no han tomado importancia en acudir a este tipo de crédito, aun así han optado por el

tipo de crédito inmobiliario y créditos de consumo ya que las personas relacionan estos dos tipos de créditos especialmente para el consumo personal o para con ese crédito de consumo cancelar sus créditos inmobiliarios, ya que algunas personas no desean que su casa sea embargada.

11.2.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2:

Tabla 20

Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Grupo 2	29 de Octubre			De la Pequeña Empresa Pastaza			Vicentina Manuel Esteban Godoy		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Índice de morosidad de cartera total	5,88%	6,36%	0,48%	1,80%	1,65%	-0,15%	3,03%	5,06%	2,03%
ROE	2,85%	0,19%	-2,66%	13,09%	8,02%	-5,08%	7,57%	0,15%	-7,43%
ROA	0,34%	0,02%	-0,32%	2,12%	1,32%	-0,80%	1,19%	0,02%	-1,17%
Liquidez	24,99%	29,05%	4,06%	30,67%	33,08%	2,41%	25,62%	30,73%	5,11%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Según la tabla N°20 se evidencia un ligero incremento en cuanto al índice de morosidad, tal es el caso de la cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy que presenta una variación de 2,03% y la cooperativa 29 de Octubre con una variación de 0,48%, por otra parte la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza presenta un ligero decremento en el índice de morosidad, esto se debe a la aplicación de las medidas gubernamentales emitidas por la Junta Monetaria que evitaron que los créditos vigentes pasen a calidad de vencidos durante los meses de confinamiento.

En cuanto a los rendimientos financieros de este grupo de cooperativas es negativo a causa de que dichas entidades por el tema de confinamiento de pandemia por covid-19 no han obtenido buenos rendimientos para cada entidad, por el contrario la liquidez de las cooperativas es estable en este grupo de cooperativas, identificándose un mejor comportamiento en el año 200, como la cooperativa 29 de Octubre que crece

4,06 puntos porcentuales pasando de 24,99% de liquidez en el año 2019 a 29,05% en el año 2020, similar comportamiento presenta la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza con un incremento de 2,41%, el índice de liquidez ha aumentado debido a que han existido estas provisiones para este tipo de emergencia sanitaria para que las entidades puedan atender con los pasivos de mayor exigibilidad.

11.3. Cartera de crédito y principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3.

11.3.1. Variación de la Cartera de crédito:

Tabla 21

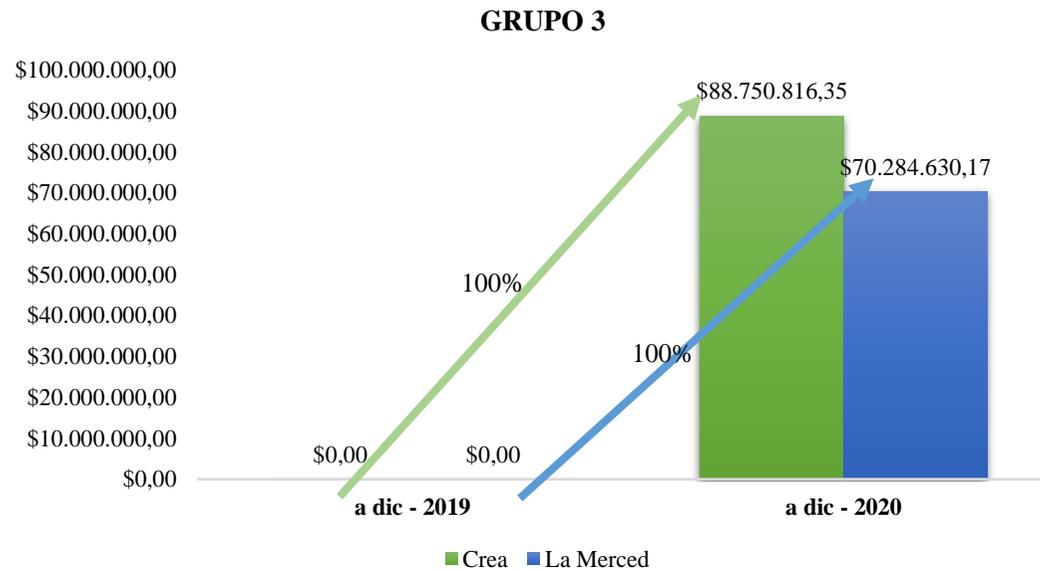
Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Tipos de crédito	Crea			La Merced		
	a dic - 2019	a dic - 2020	variación anual	a dic - 2019	a dic - 2020	variación anual
Consumo	\$0,00	\$39.292.666,86	100%	\$0,00	\$45.315.399,46	100%
Microcrédito	\$0,00	\$47.952.633,33	100%	\$0,00	\$20.361.667,70	100%
Inmobiliario	\$0,00	\$1,00	100%	\$0,00	\$2.495.962,39	100%
Comercial	\$0,00	\$1.505.515,16	100%	\$0,00	\$521.221,81	100%
Productivo	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$1.590.376,81	100%
Vivienda de interés Público	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%
Educativo	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$2,00	100%
TOTAL	\$0,00	\$88.750.816,35	100,00%	\$0,00	\$70.284.630,17	100,00%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Figura 14

Variación anual en la cartera de crédito del Grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja



En este grupo de cooperativas se puede decir que existe una desmedida variación debido a que estas cooperativas pasaron a formar parte del segmento 1 en el año 2020, es decir que en los boletines presentados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) no existe información del año 2019 y por ende no se puede hacer una comparativa de un año a otro.

11.3.2. Principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3:

Tabla 22

Variación de los principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

Grupo 3	Crea			La Merced		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Índice de morosidad de cartera total	0,00%	2,02%	2,02%	0,00%	1,81%	1,81%
ROE	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,26%	0,26%
ROA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%
Liquidez	0,00%	22,10%	22,10%	0,00%	20,67%	20,67%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Así mismo en la tabla N°22 de principales indicadores financieros asociados a la morosidad del grupo 3 no se puede realizar un análisis comparativo de un año a otro ya que estas dos cooperativas han pasado a formar parte del segmento 1 en el año 2020. Lo que sí se puede connotar que el índice de morosidad en el año 2020 de estas cooperativas presenta una eficiente gestión de la recuperación de cartera de crédito ya que se encuentran en un buen estado puesto que no sobrepasan el 5% emitido por los entes de control y regulación. En otro sentido el índice de liquidez que mantienen dichas cooperativas es muy buena, siendo favorable para que la misma pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones financieras, ya que no se ve afectada por faltante de liquidez.

11.4. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 1.

Tabla 23

Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 1 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

	Jardín Azuayo			Juventud Ecuatoriana Progresista			Policía Nacional		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Crédito comercial prioritario	3,44%	0,76%	-2,68%	1,69%	0,45%	-1,24%	13,70%	7,06%	-6,64%
Crédito de consumo prioritario	2,77%	2,84%	0,07%	3,63%	4,13%	0,51%	3,08%	3,21%	0,13%
Crédito inmobiliario	0,94%	2,09%	1,15%	0,71%	0,83%	0,12%	2,57%	3,08%	0,50%
Microcrédito	4,46%	4,47%	0,01%	6,06%	5,99%	-0,07%	15,69%	11,91%	-3,78%
Crédito productivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,35%	-0,21%
Crédito comercial ordinario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito de consumo ordinario	0,00%	0,00%	0,00%	2,79%	2,58%	-0,21%	15,07%	15,35%	0,28%
Crédito vivienda de interés publico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito educativo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad de la cartera total	3,13%	3,23%	0,09%	3,51%	3,60%	0,09%	3,91%	3,77%	-0,15%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

En consecuencia a los resultados presentados en cuanto al análisis del índice de morosidad de las diferentes carteras de créditos del grupo 1 de COAC'S, se puede mencionar que existen muchas circunstancias por las cuales existe un aumento desacelerado en el índice de morosidad, como en el caso de la cooperativa Policía Nacional, los índices de morosidad en algunos tipos créditos son negativos y solamente en la cartera de crédito inmobiliario se presenta un aumento en su índice de morosidad en las 3 cooperativas, siendo la Jardín Azuayo la entidad con el mayor

índice en la cartera inmobiliaria con un 1,15% seguido de la cooperativa Policía Nacional con un 0,50% y la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista con un 0,12%; así mismo analizando el porcentaje del índice de morosidad presentado en cada cooperativa se puede visualizar que en la cooperativa Jardín Azuayo la cartera que tuvieron una variación en aumento de un año a otro es la cartera de consumo e inmobiliaria pero cabe destacar que el microcrédito presenta un índice de 4,47 puntos porcentuales en el 2020, dicho porcentaje se está acercando al rango permitido en cuanto al riesgo de morosidad, por otra parte la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista existe un incremento del índice de mora en el crédito de consumo prioritario con una variación de 0,51% esto se supone haber dado porque los deudores han incumplido con el pago de las obligaciones financieras (pago de los créditos) que está ligado a los ingresos y estos necesariamente por el contexto del desempleo y despidos que se dieron por la emergencia sanitaria que atravesó el país, en cuanto al análisis del índice que se dio en el año 2020 se puede visualizar que el microcrédito sobrepasa el límite de riesgo aceptado con un 5,99%.

Finalmente la cooperativa Policía Nacional presenta en el año 2020 índices de morosidad altos, así como los presentados en el tipo de crédito de comercial prioritario pasando de 13,70% en el año 2019 a 7,06%, seguido del microcrédito con un 15,69% en el 2019 a 11,91% presentando un leve decremento, por su parte el crédito de consumo ordinario paso de 15,07% a 15,37% existiendo un ligero incremento en el índice de mora, sobrepasando el nivel máximo aceptado por los entes de control y regulación.

Se puede concluir que en este primer grupo de cooperativas la morosidad en las carteras de crédito de consumo e inmobiliaria son las más afectadas, ya que cuentan con un crecimiento promedio más grande que en los demás segmentos crediticios ya expuestos, cabe destacar que el índice de morosidad del segmento inmobiliario alcanzó la variación más alta de 1,15 puntos porcentuales en relación de un año a otro.

11.5. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 2.

Tabla 24

Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

	29 de Octubre			De la Pequeña Empresa Pastaza			Vicentina Manuel Esteban Godoy		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Crédito comercial prioritario	0,00%	1,22%	1,22%	0,00%	0,00%	0,00%	4,19%	6,32%	2,12%
Crédito de consumo prioritario	2,74%	2,41%	-0,33%	1,13%	0,79%	-0,34%	2,53%	3,59%	1,06%
Crédito inmobiliario	1,38%	1,14%	-0,24%	0,70%	0,00%	-0,70%	1,57%	1,79%	0,21%
Microcrédito	12,83%	13,72%	0,89%	2,18%	2,16%	-0,03%	3,65%	7,13%	3,48%
Crédito productivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52,92%	72,48%	19,56%
Crédito comercial ordinario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito de consumo ordinario	12,01%	21,70%	9,69%	0,56%	0,34%	-0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito vivienda de interés público	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito educativo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad de la cartera total	5,88%	6,36%	0,48%	1,80%	1,65%	-0,15%	3,03%	5,06%	2,02%

Nota: Adaptado de acuerdo a “Boletines Financieros anuales de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Por cuanto al análisis del índice de morosidad por cada tipo de crédito se puede connotar en lo referente a la cooperativa 29 de Octubre existe un alto índice en el microcrédito y en el crédito de consumo ordinario, teniendo un crecimiento muy notorio por el simple hecho del aislamiento social que mantuvieron la mayoría de empresas, entidades financieras del país, ya que algunos socios que mantuvieron créditos en mora, tienden al envejecimiento de sus edades de crédito por el factor que se produjo por el Covid-19, esto a su vez reflejándose a producir riesgos financieros en las entidades.

A diferencia de la cooperativa de la Pequeña Empresa Pastaza que presenta índices de morosidad bajos debido a buenas políticas de crédito que ha mantenido la entidad. Finalmente, la cooperativa Vicentina Manual Esteban Godoy presente índices de morosidad muy elevados en cuanto al crédito productivo pasando de 52,92% en el año 2019 a 72,48% en el año 2020, sobrepasando el nivel máximo de riesgo en cuanto a la morosidad dando un alto margen de riesgo crediticio debido a un mal manejo interno de la institución financiera, por una falencia o inadecuado seguimiento crediticio interno por parte de los colaboradores de la cooperativa y finalmente sumando a todo esto, por la situación que está atravesando el país por la pandemia por Covid-19, en la cual se vio afectada tanto las cooperativas como socios de la misma.

11.6. Índice de morosidad por tipo de crédito del grupo 3

Tabla 25

Índice de morosidad por líneas de crédito del grupo 2 de cooperativas del segmento 1 de la ciudad de Loja

	Crea			La Merced		
	2019	2020	variación	2019	2020	variación
Crédito comercial prioritario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito de consumo prioritario	0,00%	0,83%	0,83%	0,00%	1,60%	1,60%
Crédito inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	6,09%	6,09%
Microcrédito	0,00%	3,04%	3,04%	0,00%	1,15%	1,15%
Crédito productivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito comercial ordinario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito de consumo ordinario	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	2,96%	2,96%
Crédito vivienda de interés publico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito educativo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Morosidad de la cartera total	0,00%	2,02%	2,02%	0,00%	1,81%	1,81%

Respecto a este grupo de cooperativas, se puede indicar que la cooperativa Crea mantiene un índice de morosidad del 100% puesto que en su cartera improductiva por el simple hecho de que no oferta el crédito inmobiliario cuando pase al segmento 1, y viene arrastrando el saldo de \$1 en su cartera improductiva lo que crea un índice de morosidad muy alto, ahora bien analizando las demás carteras de créditos de esta cooperativa se mantienen en un nivel adecuado. De igual forma la cooperativa La Merced cuenta con un índice de 100% en el crédito educativo, esto se da por la misma razón anteriormente explicada ya que al pasar a formar parte del segmento 1, en su saldo de cartera improductiva cuenta con un saldo de \$1, por otra parte cabe mencionar que en esta cooperativa existe un índice de mora en el crédito inmobiliario de 6,09% que indica que la cooperativa en cuanto a este crédito no está realizando las políticas de recuperación de crédito necesaria.

11.7. Análisis del desempeño financiero en cuanto a como afecta la morosidad en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

Los problemas crediticios que atravesaron todos los países mundialmente, en especial el país, son muy graves y de suma importancia ya que debido al ligero creciente deterioro de la cartera de crédito que se dio de un año a otro, producto del Covid-19 ha logrado acrecentar en parte el índice de morosidad afectando de sobremanera la situación económica en el país. (Arango, 2020) en su documento, señala que se tienen que tomar ocupaciones para que los agentes económicos cuenten con suficiente liquidez, para que los deudores del sistema financiero nacional sigan siendo sujetos de crédito, esto con el fin de garantizar que instituciones financieras continúen prestando servicios financieros.

En Ecuador, la evidente reducción en los ingresos de los ecuatorianos por efectos de la crisis actual; motiva la precarización del empleo en el país, basados en los datos presentados por el (INEC, 2022), donde la tasa de desempleo en el Ecuador pasó de 3,8% en el mes de diciembre del 2019 al 6,25% en septiembre del 2020, terminando en diciembre del 2020 en 4,9%, de la misma manera en el año 2020 las actas de finiquito laboral, principalmente por las causales de despido intempestivo, es decir por efecto directo de la pandemia ha ocasionado la tendencia creciente en los índices de morosidad, puesto que según los datos recolectados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y presentados en este proyecto, se puede analizar

que son pocas las cooperativas que cuentan un índice de morosidad alto, es por ello que el manejo eficiente del departamento de crédito en una entidad financiera es muy importante ya que permite evaluar y con ello evitar altos riesgos de morosidad y por ende asegurar una buena rentabilidad en las mismas.

Según la (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo & Equifax Ecuador, 2020) al igual que la banca, las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) han incrementado su saldo de crédito dirigido a financiar negocios y hogares en los meses de marzo a mayo con respecto a los mismos del 2019 (12% en promedio); variación porcentual superior a la observada en la banca (7% en promedio). Esto se da por el crecimiento normal de la cartera (tendencia creciente desde diciembre). No obstante, a partir de marzo se observa una ligera tendencia decreciente pues la tasa promedio de crecimiento mensual entre marzo y mayo es de -0.03%, inferior a la observada en el mismo periodo del ejercicio anterior (1%). Dicho comportamiento indica que el nivel de colocaciones se ha desacelerado en los meses de crisis sanitaria, pero dicha contracción no es tan marcada como la observada en la banca. Es importante señalar que, de acuerdo con la información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, el alivio financiero que dio el sector de la Economía Popular y Solidaria a sus socios contempla 840, 584 operaciones de diferimiento por 6,581 millones de dólares.

En la sección anterior se realizó un análisis de los segmentos de crédito y la distribución de la cartera en función del destino que reportan, producto de lo cual se observó que la cartera de estas entidades en el 2019 se concentra principalmente en el segmento de consumo (65,86%), seguida del microcrédito con 20,79%; por otro lado, en el 2020 se observó que el crédito de consumo disminuyó su porcentaje a 64,57% en cuanto a la distribución total de cartera, puesto que para este momento se sumaron dos cooperativas a este segmento, algo importante a destacar es que el microcrédito aumento a 20,89 puntos porcentuales, debido a que este tipo de crédito es destinado a financiar actividades de pequeña escala de producción y comercialización, es por ello que de esta forma, la afectación a la liquidez de los hogares y negocios que acceden a créditos de consumo y microcrédito sería el aspecto más importante para analizar.

Un aumento significativo en la morosidad de créditos puede traer consecuencias negativas en las instituciones financieras, así como problemas de

liquidez, que se traduciría en la generación de pérdidas y déficit de provisiones, cuando una cooperativa de ahorro y crédito empieza a sufrir un deterioro en su portafolio de créditos se puede ver perjudicada también su rentabilidad al agrandar la proporción de créditos con intereses no pagados, y esto resultaría en una caída de utilidades.

En efecto, la desaceleración de la recuperación de cartera, y el aumento en los índices de moratoria trae consigo posibles afectaciones a los niveles de liquidez de las instituciones financieras, ya que un bajo nivel de liquidez no permitiría respaldar al proceso de intermediación financiera, así como también se reducirían los ingresos efectivos de la cartera con consecuencias de una afectación y un debilitamiento a los niveles de colocación de recursos que podrían afectar a la operatividad y desempeño de la entidad.

12. Conclusiones

- Según la información recolectada de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como de boletines financieros, informes, reportes, tesis permitieron contrastar datos obtenidos para su posterior análisis.
- Se determinó que las 3 cooperativas más grandes en la ciudad de Loja, como lo son Cooperativa Jardín Azuayo, Juventud Ecuatoriana Progresista y Policía Nacional, cuentan con buena liquidez aumentando sus niveles en un promedio de 7,98%, pero en los análisis por grupos, se puede decir que el grupo 2 es el que cuenta con una morosidad mínima respecto de un año a otro, siendo la cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy la más afectada en su índice de morosidad total con una variación aumentada en 2,03%, sobrepasando el rango de nivel máximo permitido en 5,06% en el año 2020; mientras que en el grupo 3 existe un índice de morosidad en su cartera total leve permitido de 1,91 puntos porcentuales promedio, con niveles de liquidez positivos de 21%. Estas variaciones se dieron por efecto de confinamiento de las personas, pues se aprecia una primera etapa de afectación caracterizada por la restricción en la oferta laboral y una segunda etapa en la que se están levantando gradualmente parte de las restricciones, pero con un nivel de actividad económica disminuido.
- En lo que respecta al índice de morosidad por cada tipo de cartera se puede llegar a la conclusión de que la cartera inmobiliaria y cartera de consumo en el grupo 1 es la que cuenta con un mínimo aumento, ya que este tipo de crédito constituye un elemento importante frente a los demás tipos de cartera. En el grupo 2 la cartera que ha aumentado sus índices de morosidad son las carteras de consumo, microcréditos y crédito productivo, puesto que este grupo de cooperativas está más enfocado en otorgar este tipo de créditos y en el grupo 3 los índices de morosidad son buenos ya que dichas entidades financieras pasaron al segmento 1 en el año 2020 e ingresaron con buenos activos y manteniendo excelentes políticas de créditos ya que estaba vigente las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria.

- De acuerdo al análisis económico del covid-19 en las cooperativas del cantón Loja del segmento 1, el retorno de cartera fue mínimo, pues pese al confinamiento de las personas en el país, la imposibilidad de que se generen ingresos económicos, se consideró la preferencia de un teletrabajo, transacciones digitales, alternativas para que directivos tomen las mejores decisiones para sus entes financieros, así como las acertadas resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, con la posibilidad de realizar concesiones o refinanciamientos de sus cuotas, lo que conllevó a un alivio financiero para la mayoría de socios de las cooperativas y por ende la morosidad en las carteras de crédito no se vean tan afectadas; pero trajo consigo niveles de rentabilidad muy bajos, puesto que al diferir las cuotas de créditos, estos intereses previstos se alargaron y se disminuyeron, y otros intereses fueron no pagos, lo que provocó que las entidades financieras bajen sus niveles de rendimiento.

13. Recomendaciones

- Se recomienda buscar o acudir a fuentes oficiales puesto que permita tomar información que le sirva al lector para la comparación de los resultados expuestos en este proyecto, si como profundizar en el análisis del tema, a fin de identificar otras variables que puedan influir en el crecimiento de la tasa de morosidad.
- El manejo adecuado de los indicadores financieros, enmarcados en las normas y reglamentos fortalecen a las instituciones financieras, por lo tanto utilizar las mejores prácticas financieras es de suma importancia, al igual que tener un rango de morosidad estable, que no afecte a las carteras de crédito y demás indicadores relacionados con la morosidad, puesto que se recomienda mejorar las políticas de crédito e implementar estrategias para realizar los correctivos necesarios a tiempo y la institución no se vea afectada.
- La situación económica que atraviesa el país, así como problemas externos afectan o inciden en el indicador de morosidad, es por ello que es recomendable que, a pesar de contar con manuales de riesgo interno, normas que ayuden a prevenir el impacto financiero negativo, estos deben ir acompañados de mecanismos de entes de supervisión, control y acompañamiento que generen seguridad, alivio y confianza en sus socios. Así mismo se propone para futuras investigaciones, profundizar en el análisis del tema, a fin de poder identificar otras variables que podrían estar incidiendo en el crecimiento de la tasa de morosidad, especialmente en el sector inmobiliario.
- La presencia del Covid-19, ha generado múltiples problemas que han dificultado al país y a nivel mundial, es por ello que se debe implementar nuevas formas de tecnología, acatar las disposiciones de gobierno, reinventarse en cuanto el manejo de los servicios financieros que faciliten a los socios y entidad llevar un mejor manejo de recursos y servicios financieros. Así como también promover mecanismos e incentivos con el objetivo de captar recursos que garanticen la liquidez de las instituciones financieras y permitan la correcta colocación de recursos en créditos que generen una mayor rentabilidad y buen desempeño de la misma.

14. Bibliografía.

- Arango, M. (13 de Abril de 2020). *Gestión del impacto del COVID-19 en el sector financiero*. Obtenido de Banco de Desarrollo de America Latina: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/04/gestion-del-impacto-del-covid-19-en-el-sector-financiero/>
- Arbito, M., & Medina, J. (2015). *ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA EL MANEJO DE GESTIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY CASO: “JARDÍN AZUAYO”, CON EL FIN DE LOGRAR UNA MAYOR EFECTIVIDAD EN SU RECUPERACIÓN*. Cuenca.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). *La Hermenéutica: una actividad interpretativa*. Caracas, Venezuela: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación.
- Asobanca. (Octubre de 2021). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Obtenido de Boletín Macroeconómico - Octubre 2021: <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/10/Boletin-Macroeconomico-October-2021.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Agosto de 2015). *NOTA METODOLÓGICA SOBRE LAS ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y FINANCIERAS*. Obtenido de Segmentación de crédito vigente desde agosto de 2015: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf
- Barreno, A. (2009). *Plan de riesgo crediticio para disminuir la morosidad de los clientes en la cooperativa de ahorro y crédito “Fernando Daquilema” de la ciudad de Riobamba durante el año 2009*.
- Carbajal, M. (2015). *METODOLOGIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DISEÑO GRÁFICO EN INVESTIGACIONES A PARTIR DE LAS MODALIDADES DE: TESIS, TESINAS, REPORTE DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO, MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL Y OBRA ARTÍSTICA*. Toluca, Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Mexico.

Coba, G. (08 de diciembre de 2020). *Primicias*. Obtenido de Créditos y depósitos aumentan en las cooperativas pese a la pandemia: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-depositos-cooperativas-ecuador-pandemia/>

Codigo Organico Monetario y Financiero. (2018). *Codigo Organico Monetario y Financiero*. Obtenido de Fielweb. Evolucion Juridica: <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf>

Delgado, G., Ramos, E., & Chamolí, A. (20 de Octubre de 2020). *La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Ruaral de Ahorro y Credito Raiz, Perú*. Obtenido de Universidad Nacinal Hermilio Valdizán: <https://www.redalyc.org/journal/5860/586066112004/html/>

El Comercio. (6 de 12 de 2020). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/funcionamiento-interes-mora-deudas-creditos.html>

FELABAN. (2021). *Información Macroeconómica y Bancaria de America Latina*. Obtenido de Indicadores de Cartera Vencida: https://indicadores.felaban.net/indicadores_homologados/indicador.php?id=15

Fuster, D. E. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Obtenido de Propósitos y Representaciones: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Gomez, M. (20 de Julio de 2015). *Recopilación Documental y Bibliográfica*. Obtenido de Recopilación Documental y Bibliográfica: <http://instrumentosparalarecolecciondedatos.blogspot.com/2015/07/recopilacion-documental-y-bibliografica.html#:~:text=La%20recopilaci%C3%B3n%20documental%20y%20bibliogr%C3%A1fica%20se%20utiliza%20preliminarmente%20en%20el,informaci%C3%B3n%20sobre%20el%20p>

Heidegger, M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. Mexico: Fondo de cultura económica.

ICM Consultoría y Capacitación Integral SC. (2020). *ICM Consultoría y Capacitación Integral SC*. Obtenido de Comportamiento de las carteras crediticias en latinoamérica, antes del covid-19 y en la nueva normalidad: https://icmcredit.com/whitepaper_doc.php?wpi=32-Comportamiento-de-las-carteras-crediticias-en-latinoamerica-antes-del-covid-19-y-en-la-nueva-normalidad.pdf

INEC. (Enero de 2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Enero-2022/202201_Mercado_Laboral.pdf

Junta de Regulacion Monetaria Financiera. (23 de Septiembre de 2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Resolucion No. 129-2015-f: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Resol129.pdf>

Junta de Regulacion Monetaria y Financiera. (2020). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/627-2020-F.pdf/263c17e7-4797-42d1-8345-30733e9e34a9>

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (23 de octubre de 2018). *Registro Oficial 444 de 10 de mayo 2011*. Obtenido de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

Malone, S. (Abril de 2020). *Moody's Analytics*. Obtenido de Evaluando el Riesgo de Credito bajo el Coronavirus (COVID-19): <https://www.moodyanalytics.com/webinars-on-demand/2020/evaluando-el-riesgo-decredito>

Milla, A. (2021). La cobranza en Latinoamérica: el día después de la pandemia. *CentroAmerica Forbes*.

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo & Equifax Ecuador. (Agosto de 2020). *Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional*. Obtenido de Red de Instituciones Financieras de Desarrollo: <http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-202.pdf>

Romero, B. (31 de agosto de 2015). *Produbanco*. Obtenido de La Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano: <https://tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuadoriano/>

Sampiere, R., Fernandez, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.

Superintendencia de Bancos. (enero de 2018). *portal estadístico*. Obtenido de Ficha metodológica: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/01/morosidad_de_cartera.pdf

Superintendencia de Bancos. (Octubre de 2019). *Reporte de Comportamiento crediticio Sectorial periodo: Junio 2018 - Junio 2019*. Obtenido de Subdirección de Estadísticas y Estudios: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2019/10/comportamiento_crediticio_sectorial_jun_19.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de RESOLUCION SEPS IFPS IEN 2015 061 (c).pdf: https://www.seps.gob.ec/web/guest/documento?p_p_id=110_INSTANCE_UiALX11st5Xh&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_110_INSTANCE_UiALX11st5Xh_struts_action=%2Fdocument_library_display%2Fview_file_entry&_110_INS

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Abril de 2017). *Nota tecnica*.

Obtenido de Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNI>

CA+PARA+PUBLICAR+-

FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-

4013-a78d-

425243db4cfa#:~:text=Cartera%20Improductiva%20Bruta%3A%20Son%20

aquellos,cartera%20que%20no%20devenga%20inter%3C3

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (abril de 2017). *Nota Tecnica* .

Obtenido de Fichas Metodologicas de indicadores financieros:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNI>

CA+PARA+PUBLICAR+-

FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-

4013-a78d-425243db4cfa

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de mayo de 2018). *Ley*

Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de Registro Oficial 444:

<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20>

DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada

%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Superintendencia de*

Economía Popular y Solidaria. Obtenido de El rol de la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria: [https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?el-rol-](https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria)

[de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria](https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria)

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (01 de diciembre de 2021).

Actualidad y Cifras. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y

Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/actualidad-y-cifras/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). *Productos Estadísticos de*

la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

<https://www.seps.gob.ec/estadisticas?productos-estadisticos>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (01 de Junio de 2021). *Segmentacion de Entidades del SFPS*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Listado-de-Segmentacion-de-Entidades-del-Sector-Financiero-EPS-2021.pdf>
- Valencia, V. M. (2016). *Los procesos de concesión de crédito y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo en el año 2015*. Ambato.
- Veronica, G. (17 de 11 de 2020). *Pichincha comunicaciones*. Obtenido de Pichincha comunicaciones: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/entidades-financieras-cobran-nuevamente-intereses-por-mora/>

15. Anexos

15.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUDAMERICANO
ASOCIADO INSTITUTO VESPERINO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 30 de Marzo del 2022
Of. N° 29 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ita). GRANDA JARAMILLO ESTEFANIA DAYANARA
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO 2019-2020**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARCIA GENOVEVA LOPEZ SANCHEZ.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.
VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



Matriz: Miguel Rofrío 156-25 entre Sucre y Bolívar. Telfs: 07-2587258 / 07-2587210. Página Web: www.ists.edu.ec

15.2. Anexo 2: Certificado de entrega de resultados

Ing. Marcia Genoveva López Sánchez, Mgs.
DIRECTORA DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que la Sra. **Estefanía Dayanara Granda Jaramillo** con número de cédula 0706758208 han desarrollado al 100% la propuesta de acción y entrega de los resultados del proyecto de titulación denominado **“ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO 2019-2020”**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

f. 

Marcia Genoveva López Sánchez
C.I. 1103891055

15.3. Anexo 3: Cronograma

Tabla 26

Cronograma

N°	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				
		2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Taller de investigación para formulación de proyecto de investigación de fin de carrera.	X																				
2	Exposición ante los alumnos de tentativa de temas en base a las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.		X																			
3	Identificación del problema.			X																		
4	Planteamiento del tema.				X																	
5	Elaboración de justificación.				X																	
6	Planteamiento de objetivo general y objetivos específicos.					X																
7	Elaboración del marco institucional y marco teórico.						X	X														
8	Elaboración del diseño metodológico: Metodologías y técnicas a ser utilizadas en la investigación.									X												
9	Determinación de la muestra, recursos, y bibliografía.										X											
10	Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado.											X										
11	Aprobación de temas de proyectos de investigación de Fin de Carrera.												X									
12	Desarrollo de investigación y propuesta de acción.														X	X	X	X	X	X	X	X
13	Elaboración de conclusiones y recomendaciones y levantamiento del documento final del borrador de proyecto de investigación.																					X
14	Entrega de borradores de proyectos de investigación de fin de carrera.																					X

Nota: Elaboración propia

15.4. Anexo 4: Presupuesto

Tabla 27

Presupuesto

PRESUPUESTO		
INGRESOS:		
1	Aporte del investigador Estefanía Granda Jaramillo	\$1524,00
TOTAL, INGRESOS		\$1524,00
RECURSOS MATERIALES		
EGRESOS:		
1	Internet	\$35,00
1	Transporte	\$540,00
2	Empastado	\$20,00
4	Anillados	\$35,00
1	Proyecto de titulación	\$894,00
TOTAL, EGRESOS		\$1524,00

Nota: Elaboración propia

15.5. Anexo 5: Certificado de Abstract



CERTF. N° 008-KC-ISTS-2022
Loja, 30 de Abril de 2022

La suscrita, Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño, **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

CERTIFICA:

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de la señorita **GRANDA JARAMILLO ESTEFANÍA DAYANARA** estudiante en proceso de titulación periodo Octubre 2021 – Mayo 2022 de la carrera de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!

Checked by:

Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño
ENGLISH TEACHER

Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño.
DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS